
BOLETIN DEL ATENEO

ÓRGANO OFICIAL DEL ATENEO DE MADRID

Montera, 22. Trimestre, 5 pesetas. Pizarro, 15.

SECCION

DE

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Sesion del dia 22 de Marzo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Abierta á las nueve, y leida el acta de la anterior (1) por el Secretario de turno, Sr. Amat, fué aprobada.

El Sr. Pelayo Cuesta consume turno en la discusion del tema pendiente, y manifiesta que el hallarse ausente el Sr. Carvajal le impide hablar de algunos puntos tocados por este orador en su discurso que, segun el Sr. Pelayo Cuesta, se diferencia de los pronunciados por los demas demócratas, en que el Sr. Carvajal cree fundamental la forma de gobierno, precisamente en los momentos en que la escuela democrática parece querer armonizar la monarquía con los derechos llamados individuales. Dice que acepta la explicacion del Sr. Carvajal acerca del desenvolvimiento de la democracia en la historia, y pregunta á la izquierda de la Seccion si aprueba á su vez la incompati-

(1) Por haberse extraviado las actas de dos anteriores sesiones, la Junta se ve obligada á prescindir de los importantes discursos en aquellas contenidos.

bilidad de la forma monárquica sostenida por aquél. «No quiero hablar de ella, añade; pero hago constar la division que hay entre los demócratas.»

El Sr. Pelayo Cuesta afirma que ni la letra ni el espíritu del tema objeto del debate, admiten la discusion de la república y la monarquía. Segun S. S., no hay necesidad de discutir la forma para hablar de lo fundamental de las instituciones inglesas, las cuales, á su juicio, han reducido á la nada, mediante su consolidacion, al partido republicano de Inglaterra. El Sr. Pelayo Cuesta cree que los conservadores españoles aman más aquellas instituciones que los demócratas, no obstante haber dado estos un gran paso emancipándose de la democracia francesa para constituir un partido de gobierno, toda vez que, en su mayoría, no aceptan la incompatibilidad de la forma. Cree, asimismo, que la «democracia italiana, realizándose prudentemente, sin apresurar impacientemente el advenimiento de la república, presta un gran servicio á la causa de la libertad europea y consolida la suya propia. «Por eso, dice, tengo para mí que las ideas del Sr. Carvajal, miran hácia atrás, y se confunden con el extremo de la política del orador del Ateneo, Sr. Sanchez, porque establece una diferencia esencial en cuanto á la forma.»

Añade el orador que el partido liberal conservador de España ha tenido la desgracia de copiar á la escuela doctrinaria francesa, tomando de Inglaterra la forma, no el contenido, del parlamentarismo. «Ha creado, ademas, el poder ejecutivo, y ha tomado lo formal, no lo esencial, y el tema comun de ambas doctrinas, la democrática y la conservadora, debe ser la esencia de las instituciones de Inglaterra.»

«¿Cuál es, pregunta, el concepto del Estado en Inglaterra? ¿Cuál el Estado que resulta de sus instituciones?» Dice que debe buscarse lo que son esas instituciones en los expositores de la Constitucion de la Gran Bretaña; y segun Blackstone, los derechos del pueblo inglés constituyen la esencia de aquel Código; busca y descubre su raíz, y dice que sus garantías son tres: la Constitucion misma, el Poder judicial y el Parlamento, limitando la accion de la monarquía impidiendo que se equi-

voque. Todavía tienen los ingleses el derecho de peticion y de resistencia, cuando el Parlamento y los tribunales no garantizan bien sus libertades. La índole del Estado en Inglaterra es la garantía; el Estado está organizado para garantizar el derecho. Por eso niega el Sr. Pelayo Cuesta la afirmacion del señor Carvajal de que la soberanía nacional es incompatible con la monarquía.

El orador dice que la Constitucion inglesa tiene dos elementos, el permanente y el circunstancial. «Mirado ya el tema—añade—bajo el punto de vista político y constitucional, entraré en la discusion de la segunda parte.»

Afirma el Sr. Pelayo Cuesta que las instituciones inglesas se han desenvuelto paulatinamente en medio de catástrofes y tribulaciones, consolidando al cabo sus principios y derechos. Niega que la diferencia de carácter y de raza haya influido notablemente en la situacion actual del pueblo de la Gran Bretaña, pues ántes de llegar á su libertad ha pasado por muchas sublevaciones militares y civiles. Cita los pronunciamientos de Cromwell y Monk, la insurreccion de las tropas á favor de Guillermo de Orange, las tres guerras civiles de 1715, 1725 y 1745, y la lucha de los Stuardos, auxiliados por Escocia. La diferencia que hay entre el pueblo inglés y los demas, consiste en que ha hecho esto doscientos años ántes, que se ha adelantado al resto de Europa.

Manifiesta el orador que el poder del Parlamento, el poder judicial y la limitacion del poder real, han contribuido eficazmente á la consolidacion de las instituciones inglesas en nuestros dias; pero que en los siglos xvi y xvii el pueblo inglés estuvo tiranizado, no hallándose diferencia alguna entre Enrique VIII é Isabel, y Fernando II de Austria y Felipe II de España. Entónces los ingleses se sometieron y los españoles lucharon, Enrique VIII é Isabel no suprimieron instituciones que se humillaban, levantándose en guerra el pueblo británico cuando los Stuardos quisieron reconcentrarlo todo en su poder, y venciendo. Del mismo modo hubieran regido hasta hoy las instituciones de Aragon y Castilla.

El Sr. Pelayo Cuesta rechaza la idea de que el pueblo inglés

tiene condiciones especiales para disfrutar mejor que otros pueblos de los derechos del hombre, y sostiene que tales condiciones son universales; sino que en unos se usa y en otros se abusa de ellos. En el siglo XVIII se abusó en Inglaterra de la prensa y de los derechos de reunion y asociacion; han aprendido despues los ingleses en esta experiencia, y ahora usan, no abusan, de sus libertades. Cuando en Inglaterra viene el abuso, el Parlamento legisla temporalmente, suspende, pero no suprime. Y esto es lo que deben aprender los conservadores españoles, porque es preciso para el prestigio y la vida de las instituciones. Suprimir es siempre violento, y el partido conservador debe educarse en las prácticas inglesas, en lo esencial, no en lo formal, no confundiendo jamás el peligro con el miedo del peligro y la alarma.

Cree el orador que la democracia es una condicion social, y que los conservadores están en el caso de acostumbrarse á ella, haciendo que la monarquía sea una garantía de las libertades públicas, y no olvidando nunca las lecciones de la historia y el momento en que se hacen las leyes.

«Para mí—dice el Sr. Pelayo Cuesta,—la forma de gobierno es fundamental, no accidental, como creen muchos demócratas; y cuando la monarquía es una garantía de los derechos del hombre, la tengo por superior á la república. Esto vemos en Inglaterra, donde el rey es un poder moderador, no ejecutivo.» Niega que la monarquía sea un símbolo, un resorte puramente mecánico, sino la personalidad de la nacion misma, en el interior y en el exterior; por lo cual debe estar revestida de caracteres grandes y dignos.

Añade el Sr. Pelayo Cuesta, que la monarquía se ha conciliado en la historia, desde los tiempos más remotos hasta hoy, con la civilizacion en todos sus grados. Lo que hay enteramente nuevo, es el sistema parlamentario. Aristóteles, Polibio y Ciceron desearon la armonía de la monarquía, de la democracia y de la aristocracia; y ese deseo lo han realizado los tiempos modernos, el parlamentarismo.

Afirma el orador que los conflictos que nacen de las elecciones ó nombramientos que tienen un origen único, sólo pue-

den ser resueltos por la fuerza. De aquí—añade el Sr. Pelayo Cuesta—la ventaja de la monarquía hereditaria y constitucional, que la democracia debe aceptar, siempre que sea una garantía para las libertades públicas.

El orador suspende su discurso, diciendo que el poder legislativo no crea el derecho, sino que lo examina, lo define, lo escribe y lo promulga; y que sobre ese poder está el derecho, en todas las ocasiones y circunstancias.

Y habiendo pasado la hora de costumbre se levantó la sesión á las once, quedando en el uso de la palabra, para la próxima, el Sr. Pelayo Cuesta.

B.º V.º

El Presidente,
G. DE AZCÁRATE.

El Secretario de turno,
FRANCISCO CAÑAMAQUE.

Sesion del 5 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Leida el acta de la anterior y aprobada, el Sr. Pelayo Cuesta continuó su discurso dando alguna explicacion sobre indicaciones que en punto á afinidades suyas con el radicalismo le habían hecho á las veces algunos conservadores. Dijo que él hablaba conforme al espíritu inglés, en el cual hay mucho de democracia. Explicó cómo entendía el liberalismo conservador, y lo que eran las instituciones parlamentarias en Inglaterra y en el Continente, falseadas por el doctrinarismo francés. El conservador que ejercía piensa lo mismo que el que ejerce.

Preguntó si no existen en Inglaterra las clases conservadoras, las cuales viven allí con las libertades del pueblo. Desea que en España suceda lo mismo, que siquiera sean torys. Base esencial: la libertad individual. Garantías: las formas políticas de la organizacion del poder. Los ingleses no conocen el poder administrativo, sin embargo, de que aquel pueblo es el mejor organizado. Allí saben por semanas lo que se recauda; aquí ni en años, no obstante que la administracion es poderosa. Citó el poder central creado por Napoleon. El partido conservador

debe traer aquí lo de la Constitucion inglesa en lo que tenga de asimilable.

Entrando en el fondo, dijo que trataría: del sufragio universal, del Jurado y de la cuestion religiosa.

El sufragio es un medio de gobierno que tiene el pueblo, partiendo de la necesidad de que la voluntad nacional tenga una representacion. Expuso la teoría democrática, de la que nace este medio. Negó que el sufragio fuese un derecho individual: cree que la democracia ha desechado esta doctrina. Añadió que el sufragio universal es una ficcion: la misma democracia lo limita: no se lo da á la mujer, ni los menores, ni á los pobres, á los que la escuela democrática no incluye. Se busca para el ejercicio alguna condicion de aptitud, lo cual prueba que no es un derecho natural. No es cuestion de principios, no lo es de derecho.

Dijo que buscaba la garantía para la realizacion del derecho, y no creía que el número la diera, por lo que había que limitarlo: buscaba la aptitud, y que la ley podía poner límites á esta funcion. No todos los países están en condiciones en que el sufragio universal dé garantías al derecho. Puede haber otras ineptitudes que las señaladas por la democracia. No admite el criterio del censo. Cree que hay varios criterios que combinados darán resultados. Es cuestion de gobierno y no de derecho, la del sufragio universal, por lo que es enemigo suyo.

Una vez establecido el sufragio universal, conviene restringirlo. Cree que sí: no ve razon en contrario. Esto es tambien cuestion de gobierno: en donde ha funcionado, ha dado más fuerza al poder que garantías para la libertad.

Pasó luego á tratar de las condiciones esenciales del sistema electoral. Son cuatro: 1.^a, que las condiciones de aptitud para ejercer no sean cerradas sino que estén abiertas; 2.^a, que debe desaparecer la uniformidad de representacion que hace que toda la poblacion elija de la misma manera un número de representantes; explicó su idea diciendo que no debe haber esa uniformidad, y que las poblaciones deben tener su representacion diferente de la general de los individuos; 3.^a, que no haya nunca

en ninguno de los grupos electores representacion individual: es enemigo de los distritos; y que ningun cuerpo dé ménos de dos elegidos; 4.^a, el voto público, del que ningun pueblo viril debe renunciar; que cada cual debe tener la responsabilidad moral de lo que vota: el pueblo inglés lo ha tenido hasta hace poco. El voto secreto ha sido hasta ahora una ficcion en el Continente.

Cree que dichas condiciones, sobre todo las tres primeras, son esenciales. El número no es más que la fuerza física. Dijo que trataba la cuestion bajo el punto de vista de gobierno; no lo atacaba por sus abusos, porque así habría que decir lo propio respecto de todos los sistemas electorales.

Pasa el orador al poder judicial. El Jurado tiene dos elementos esenciales. Es una institucion política y en tal sentido es moralizadora. Introducido en un país, no puede extirparse. No lo tratará bajo este punto sino bajo el jurídico. No hay institucion que no pueda destruirse, si se entrega á la crítica de hombres de talento. Lo mismo sucede con el Jurado, que muchos tratan de ridiculizar.

El Jurado en sí no tiene, como institucion jurídica, condiciones que le haga necesariamente bueno. Pero algo dice en su favor que le hayan tenido Roma en la antigüedad é Inglaterra en los tiempos modernos, países en donde tan alta ha estado la administracion de justicia. En los Estados-Unidos es malo, y lo ha sido ántes en Inglaterra.

Para esclarecer esta cuestion, es menester estudiar el estado de la administracion de justicia en un país. En España no ofrece todas las garantías que pudieran desearse. ¿Podrá dar remedio el Jurado? Examinó el procedimiento que se sigue allí donde no existe el Jurado: nuestros sistemas no dan garantías al error que se comete en el derecho, no en el hecho.

El Jurado no es más que una parte del poder judicial, y aquí se aparta de la práctica de los conservadores del Continente, que han falseado este poder, que es una garantía que sirve para hacer efectiva la responsabilidad de los que violan el derecho, por lo que dicho poder debe tener independencia de la administracion, y tener una accion ilimitada en el terreno del de-

recho. Esto implica la desaparicion de la division en justicia ordinaria y administrativa. La justicia debe ser una y uno su poder, como en Inglaterra. Habló de otras condiciones como la inamovilidad. En Inglaterra nombra el gobierno los jueces; pero no los puede ascender : para ser separados, se necesita una ley.

Entrando á tratar de la cuestion religiosa, dijo que sería sobrio, y que creía estar conforme con el Sr. Moreno Nieto. Como éste, cree que deben conservarse las relaciones de la Iglesia y el Estado, aunque va á esto por otro camino y parte de la libertad religiosa; no satisfaciéndole lo que se llama la tolerancia. Concibe que con fe se proclamen la intolerancia y la libertad; lo que no concibe es que se proclame la tolerancia, que es incompatible con la fe y es una forma volteriana. No entiende que se deje que cada uno tenga las creencias que quiera y que se le prohíba las manifestaciones, el culto público. Es partidario de la libertad religiosa porque es un derecho del individuo.

No cree que el Estado sea ateo porque no mantenga ciertas relaciones. Se declaró partidario de la susodicha relacion para que la libertad religiosa esté mejor garantida, sobre todo en un país donde históricamente la Iglesia se halla organizada y tiene mucha fuerza. Examinó la cuestion relativa á lo que hizo el protestantismo cuando triunfó. Dijo que fué intolerante cuando hubo lucha, y que el catolicismo no puede quejarse de la libertad religiosa establecida en Inglaterra, que es ilimitada, como en ningun otro país, desde hace años. Dicha libertad no puede ser ni es enemiga del catolicismo, sino que sirve para ayudarle.

Concluyó diciendo que ya se había visto que estaba conforme en algunos puntos con los señores de la izquierda y en otros con los conservadores. Si el partido liberal conservador es en efecto liberal, por fuerza tendrá que tener puntos de contacto con los demócratas. Se hizo cargo de las declaraciones del Sr. Carvajal relativas á la incompatibilidad de la democracia y la monarquía, y dijo que el Sr. Carvajal mostraba un sentido reaccionario afirmando eso. Además el señor

Carvajal se contradecía en esto cuando estudiaba la historia que tan bien trazó y con tan vivos colores. Dijo luego que no podía presentarse como modelo de república democrática la de Atenas en donde el poder y el derecho estaban reducidos á 21.000 contra 400.000 esclavos ; hizo la historia de esta república. También se ocupó de la república romana , cuyos tres primeros tiempos consideró como antidemocráticos : despues cerca de un siglo de luchas , horrores, crímenes, etc., para venir á caer en el despotismo de los Césares. Dijo que la democracia de Florencia había que estudiarla en Maquiavelo. En sus luchas no había sangre porque consistía en la exclusion de los partidos del poder y las elecciones se hacían por insaculacion ; despues cuando vino la democracia pura vino á dar en los Médicis. Trató luego de los Estados-Unidos , á los que imputó el borron de la esclavitud. ¿Se hizo en beneficio del derecho la emancipacion? No, porque sometió á los vencidos despues de la guerra ; de modo que allí la democracia no es garantía del derecho.

Dijo luego que de la democracia y de la monarquía se podía decir mucho malo y mucho bueno. No quería la monarquía absoluta, sino la parlamentaria como la había explicado, como existe en Inglaterra. Se hizo cargo de lo que dijo el Sr. Carvajal de que las revoluciones las traen los conservadores, y aceptó el cargo añadiendo que es verdad. Pero añadía que las exajeraciones revolucionarias vienen á castigar culpas de otras clases, las de las democracias turbulentas, no sólo las exajeraciones de las reacciones. Dijo que las democracias tienen el vulgo por abajo y los conservadores por arriba ; que lo que había que hacer era educar al vulgo y prescindirse aquí de recriminaciones.

Concedida la palabra al Sr. Iñigo, dijo éste que se levantaba para rectificar conceptos y responder á algunas alusiones. Añadía que sería breve, y daría en pocas palabras una solucion práctica.

Negó lo que el Sr. Cuesta había dicho en la anterior sesion de que fuese unánime la opinion de atribuir la preponderancia del pueblo inglés á sus instituciones políticas. Repitió las

causas de esta prosperidad. Dijo que las condiciones climatológicas influían en esto, al contrario de lo que había sostenido el Sr. Pelayo Cuesta. Volvió á tratar de la constitucion aragonesa en la que existe la armonía entre el poder monárquico y el popular. Despues de hacer notar la omision que se había hecho del Consejo privado del rey, dijo que cuando alguno de los señores de la izquierda se levantaba á hablar sentía alegría y simpatías, tal vez porque en teoría le inclinaba su ánimo hácia las doctrinas que aquellos sustentan, así como sentía tristeza cuando hablaba alguno como el Sr. Cuesta. Todo era buscar garantías para los derechos y no para la monarquía. Llamó irrisoria la monarquía del Sr. Cuesta, extrañándose que fuera á buscarla á Inglaterra donde no existen ninguna de esas libertades. Le daba lástima que se levantase la bandera de la monarquía á media asta para echarla á los piés de la república.

El Presidente.

G. DE AZCÁRATE.

El Secretario.

P. ALCÁNTARA GARCÍA.

Sesion del dia 12 de Abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Leida y aprobada el acta de la anterior, comenzó á usar de la palabra el Sr. Pedregal y dijo que aunque sentía volver á terciar en el debate, le obligaban las alusiones del Sr. Pelayo Cuesta, intentando poner en oposicion al Sr. Carvajal con todos los demas oradores al afirmar que para éstos había sido indiferente la forma de gobierno, mientras aquél anteponía la republicana á la misma fórmula del derecho. El Sr. Pedregal recordaba su modo de tratar la cuestion, en que nada había hablado de formas de gobierno, que era punto que se había discutido despues, y por ello deducía su necesidad de protestar contra la interpretacion que el Sr. Pelayo Cuesta había hecho de su silencio.

Para ello manifestó que en su sentido existía una ciencia que proclamaba la igualdad de los derechos de todos y que á ella respondía una forma de gobierno en que se excluyese todo pri-

vilegio; que ademas existía la política como un arte, que á veces, por las condiciones sociales, hace imposible el juego de la forma republicana por exigir ésta condiciones superiores á las que bastan para la existencia de la monarquía. Trazó el cuadro en que se hallan las sociedades que sólo pueden existir bajo éstas, y dijo que cuando llega la hora de las luchas políticas en que se tiene conciencia de los derechos de todos, es necesario algo más que ésto, es necesaria la república. Tratando del fundamento del gobierno, hizo ver cuán necesaria es la posibilidad de sus transformaciones y de sus cambios en caso de que los encargados del poder no cumplieran como debían, lo que no cabe sino con esa forma que puede transigir en condiciones, incompatibles con el sistema de herencia que va anejo á la monarquía.

Declarando así que no sólo no le eran indiferentes las formas de gobierno, sino que entendía que cuando se discute la fuente del poder y no hay el acatamiento de todos, la única forma posible de gobierno «es la forma republicana; pero que »al mismo tiempo no se juzgaba separado de esos demócratas »que en ciertas circunstancias han transigido con la monarquía »como la única forma de gobierno posible para su patria, aun- »que ésto sólo se ha hecho en el nombre, pues se ha sustituido »á la autoridad y respeto del rey la autoridad y el respeto á »la ley.»

El Sr. Carvajal comenzó adhiriéndose á las palabras pronunciadas por el Sr. Pedregal, para asegurar en seguida que el discurso del Sr. Pelayo Cuesta era una leccion para los conservadores y una tentativa de alucinar á los demócratas. Recomendaba la leccion á los conservadores; pero declaraba que no admitía el alucinamiento propio, porque entre ambas no había sino el velo del pudor político referente á una institucion, puesto que en cuanto al fondo admitía todos los principios de la escuela democrática, vacilando únicamente en la forma de la monarquía.

Recordó brevemente las teorías expuestas por el Sr. Pelayo Cuesta, y en vista de ellas y de las expuestas por los otros señores que con tendencia conservadora habían hablado, dedujo

como consecuencia que dicho señor no debía encontrarse como formando en aquella escuela. Dijo además que separaba al Sr. Moreno Nieto de los demócratas su convencimiento de que la democracia había de venir, cuando la democracia ha advenido y sólo busca hoy realizar la única forma de gobierno en que está encarnada y realizada. Hay, pues, una institución que separa á unos de otros, y ésta se ha unido á la democracia en Inglaterra, Bélgica é Italia; pero por circunstancias anómalas y puramente históricas y transitorias, como había pasado una vez en España, punto en que no insistía para no traer la discusión al arte de la política, en vez del terreno de la ciencia en que hasta ahora se había movido.

Volviendo la cuestión á otro terreno, protestaba el orador contra una tendencia muy desarrollada, que estima como cosa baladí la forma de gobierno y el sufragio, con tal que se den las libertades intelectuales. Esto era para el Sr. Carvajal la negación de la ciencia y el arte políticos, y contra ello recordaba las afirmaciones por él expuestas respecto á los dos principios que constituyen la base de la Constitución inglesa, y que bajo ella se han desenvuelto y han impreso un carácter que no es democrático, puesto que según también había ya dicho, es muy otro el origen de este principio.

Dijo que su punto de vista sobre la Constitución inglesa es que de ella hemos tomado el principio individualista, que teníamos ya el democrático, que tenemos el Jurado, el Parlamento, la libertad individual, y por tanto, que nada tenemos en cuanto á instituciones que importar de Inglaterra, puesto que sus costumbres parlamentarias son resultado de la práctica que viene trayendo desde los comienzos de su revolución.

Trató de la defensa de la monarquía que hacen los señores Pelayo Cuesta y Moreno Nieto, é indicó cómo era institución histórica que sólo duraba cierto tiempo en las naciones, como sólo duran los árboles en la tierra hasta que agotan los jugos que para su sustento sirven. Analizó los caracteres esenciales á la soberanía, como son la permanencia y la personalidad, de donde arranca su carácter de nación en el sistema que hoy rige, y que está fundado en las nacionalidades y lleva directa-

mente al sufragio universal, que es opuesto á todo otro poder que le resista. Conociendo esto el Sr. Pelayo Cuesta, buscaba para evitarlo una ficcion, que ha de pasar á la ley, y que ha de oponerse á la misma soberanía, ó ser establecida por ella. Rebatíó ademas el aserto del Sr. Pelayo Cuesta, de que el sufragio universal era una ficcion porque no entraban en él las mujeres, los criminales y los niños; hecho que no perjudica aquel principio, que requiere como condicion la personalidad de que éstos carecen.

Indicó, respecto al Jurado, que estaba enteramente conforme con las afirmaciones del Sr. Pelayo Cuesta, así como en el gravísimo problema religioso, y pasó en seguida á tratar del último punto, que era la monarquía; pero no habiéndose tratado esta cuestion bajo el punto de vista del derecho, sólo debía el Sr. Carvajal protestar cuando el Sr. Pelayo Cuesta, en su excursion histórica, había echado en cara á las repúblicas el ser amigas de la esclavitud, que hoy sólo existe en dos monarquías, y que todas las repúblicas han ido echando de sí; y llegando al porvenir, que el Sr. Moreno Nieto había anunciado sería una república conservadora, entendía el orador que no comprendía lo que esto significa, pues repúblicas y monarquías son constitucionales, y dentro de ellas se mueven dos ó más partidos, alternando en el gobierno con arreglo á las necesidades del momento, y desprovistas, por tanto, de todo sobrenombre que no sea el de constitucional, que las distingue y caracteriza.

Para terminar hizo una excursion histórica á la monarquía en nuestra patria desde el siglo v hasta nuestros dias, pasando por todos los hechos en que el pueblo se ha puesto frente á ella, contestando así á la que el Sr. Pelayo Cuesta había hecho de las repúblicas en la noche anterior.

El Sr. Sanchez comenzó rectificando apreciaciones del señor Carvajal y del Sr. Pedregal, para hacer ver que las repúblicas son tan antiguas como las monarquías, y por consiguiente, que éste no es un cargo para esta forma de gobierno, que había sido buena algunas veces, mientras que entre las repúblicas no conoce una sola que lo sea. Hace varios cargos

políticos á los partidos republicanos, diciendo que no pueden sostener el Gobierno, que tienen contra sí la opinion pública, especialmente en España, etc., etc., etc.

Pasó en seguida á hablar de la soberanía nacional, y preguntó qué se entendía por ella, puesto que nadie la había definido. Dijo que la soberanía no era inherente á la personalidad humana, y citó el ejemplo de lo que no eran naciones, y al serlo adquirirían soberanía, y de los territorios que la pierden, ó de los pueblos que están esparcidos y no tienen soberanía. Estudia la formacion de los pueblos bajo el principio moral y el de autoridad, que son anteriores á la sociedad, y de ello deduce que no hay soberanía nacional, porque nace de la ley y por tanto, puede morir con ella. Añadió que la soberanía no se ha mostrado nunca en efectividad, y que los pueblos han sabido que cambiaban de gobierno cuando los periódicos se lo dicen, y han sido siempre sorprendidos, sin delegar nunca su poder, sino dejándosele arrebatar por la sorpresa ó por la fuerza. Por todo esto puede decirse que la tal soberanía es un absurdo que se funda en la mentira.

Hablando de la monarquía, dijo que en el antiguo continente la historia y la filosofía están contra la república y la razon, lo mismo que la experiencia, y prueban que la monarquía tiene siquiera ménos inconvenientes, ya que, como humana, no pueda ser una institucion perfecta. Citó varios ejemplos recientes de Francia y España para demostrar lo que han sido las repúblicas en Europa, y lo mudable de los pueblos. Pasó en seguida á tratar de los frutos que había dado la democracia, y habló de la Constitucion de 1869, diciendo que sólo fué una obra de transaccion, en que están negados los propios principios de la democracia.

Se levantó la sesion.

V.º B.º

El Presidente,
AZCÁRATE.

El Secretario,
REUS.

Sesion del 19 de Abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Abierta á la hora de reglamento, y leida y aprobada el acta de la anterior, continuó en el uso de la palabra el Sr. Sanchez, recordando sus afirmaciones de la noche última, sobre que las monarquías y las repúblicas han sido formas que han ido determinándose históricamente, y pasando en seguida á indicar lo que significaba el discurso del Sr. Pelayo Cuesta como enseñanza á los conservadores, decía que sólo había en él un consejo de calma á los demócratas, para que entónces fueran más temibles á los conservadores mismos.

Reanudando despues sus palabras de la sesion pasada, se extendió en algunas consideraciones sobre los derechos individuales, que él encontraba establecidos en todas partes, hasta en los reglamentos de la Inquisicion, ménos en las Constituciones ideológicas modernas, que han venido á destruirlos. Analizaba estos derechos refiriéndose á las afirmaciones del Sr. Pelayo Cuesta, y deteniéndose especialmente en la abolicion de la esclavitud, que segun él había sido producida por la Iglesia católica y no por ninguna república. De los demas derechos, como la seguridad individual, la de la correspondencia, etc., etc., dijo que la democracia los había escrito en el papel; pero que en la práctica no los había concedido, nunca cuando estorbaban, aunque los habían proclamado siempre cuando convenían.

Pasó á ocuparse en seguida de la nocion del Estado que habían indicado los Sres. Rodriguez, Moreno Nieto, Carvajal y Pelayo Cuesta, y al tratarla combatía el concepto defendido por la escuela economista, preguntando á los demas que habían terciado en el debate, qué es el derecho, ya que tanto se le nombra, y todos convienen en que es el fin principal del Estado. Examinó en seguida la cuestion de si el Estado tiene ó nó conciencia, decidiéndose por la afirmativa, en vista de que, segun él, si el Estado no tiene conciencia, tampoco puede cumplir y organizar el fin jurídico.

Dijo del Jurado que exigía una multitud de sacrificios, que

convertía á los jurados en pupilos de los magistrados que los dirigen, que privan de libertad á los que se ven obligados á serlo, que nadie había contestado sus argumentos contra esta institucion, y que nadie la había defendido, sino simplemente proclamado porque les convenía, así como el Sr. Pelayo Cuesta lo había admitido porque lo creía irrealizable.

Entró en seguida á hablar de la cuestion de la monarquía; afirmó que el regicidio es siempre contraproducente, segun viene demostrando la historia; que la república había producido siempre excesos sin ejemplo, segun enseña la revolucion francesa, y que no vale, por consiguiente, recordar las faltas de la monarquía. De todo esto deducía el Sr. Sanchez que las repúblicas son sólo útiles para los países en que hay opinion republicana.

Terminada de exponer esta teoría, pasó á hacerse cargo de lo dicho por el Sr. Carvajal, respecto á la cuestion religiosa, de que era preciso paz con la religion y guerra con el ultramontanismo. Protestó contra esta afirmacion, diciendo que esta escuela era una doctrina como otra cualquiera, que no existían delitos de pensamiento y que ninguna escuela tiene el derecho de declarar la guerra á otra, porque ésta puede hacer lo mismo con ella. Preguntó qué era el ultramontanismo á los que le combatían, y en vista de que no se había dicho, declaró que ni la afirmacion del Sr. Carvajal estaba justificada, ni sus consecuencias podían ménos de ser funestas.

De la cuestion político-religiosa manifestó que sólo iba á pronunciar unas cuantas palabras sobre la cuestion puramente religiosa, indicando que la fórmula de la libertad de cultos y la relacion con la Iglesia es sólo la persecucion á una Iglesia, generalmente la católica, y la libertad para las otras. Recordó lo que fué en España la libertad de cultos, y con algunas consideraciones sobre la guerra civil última, sus causas originarias y las que han producido su extincion, terminó su discurso.

El Sr. Pelayo Cuesta, con propósito de rectificar brevemente, empezó diciendo que si hubieran de contestarse las palabras del Sr. Sanchez, se haría imposible toda discusion, pues éste no entraba nunca en el tema, sino que hacía la crí-

tica de los discursos de los demas, y pasando ya á responder al Sr. Carvajal, comenzaba diciendo que había identidad en la manera de juzgar sus opiniones monárquicas entre este señor y los que en el extremo opuesto militan; pero que él no había defendido la monarquía inglesa sólo históricamente sino como institucion y como solucion práctica, añadiendo que si esto era, como decía el Sr. Íñigo, levantar la bandera á media asta, lo que quedara sin bandera debería ser cortado y enviado al Museo Arqueológico como recuerdo de pasadas glorias, pero inútil en los tiempos presentes.

Tratando la cuestion en el terreno científico, aseguró que en la historia no hay argumentos decisivos en favor de la monarquía, ni de la república, que han venido existiendo desde los más antiguos tiempos, pero que quedan por bajo de la monarquía parlamentaria que sólo se ofrece en civilizaciones muy adelantadas, y que, dejando aparte la historia, tampoco puede afirmarse en absoluto que la democracia sea incompatible con la monarquía, puesto que no lo ha sido cuando lo han exigido las grandes circunstancias.

Recordó el argumento capitalísimo del Sr. Carvajal sobre la imposibilidad de armonizar el principio monárquico hereditario con el sufragio universal, y para contestarlo, decía ante todo, que el mismo sufragio está sujeto al concepto de derecho, que es la verdadera fuente de la legitimidad, superior al sufragio, y en prueba de ello preguntaba: ¿hay en la esencia del sufragio imposibilidad de su delegacion, aún con un sistema hereditario, mientras ésta se halle dentro de los límites de su instituto? El Sr. Pelayo Cuesta indicó que nó, mientras la limitacion del poder se conserve por el derecho, y terminó diciendo que era conservador al estilo de Inglaterra, y nada más.

El Sr. Sanchez rectificó el sentido de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Pelayo Cuesta, sobre el papel que desempeñaba en las discusiones, y pasando las horas de reglamento, se levantó la sesion. Eran las once y media.

V.º B.º
El Presidente,
AZCÁRATE.

El Secretario,
REUS.

Sesion del 26 de Abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Leida y aprobada el acta de la anterior, y despues de haberse acordado por indicacion del señor Presidente que se celebren dos sesiones semanales, comenzó á usar de la palabra el señor Íñigo, explicando por qué había diferencia de opiniones entre los oradores de la escuela conservadora y no entre los demócratas, que es, á su entender, porque aquéllos habían descendido á la práctica, y éstos se habían mantenido en el terreno de la ciencia.

Hizo algunas observaciones sobre las repúblicas en la historia para oponerlas á las que el Sr. Carvajal había hecho de las monarquías, y manifestó que iba á combatir más que á los demócratas republicanos, á la escuela que se llama monárquico-liberal, con el ejemplo mismo de Inglaterra. Dijo que la obra de Blackstone no puede servir para juzgar á Inglaterra, porque su verdadera Constitucion es posterior.

Añade el orador que en la Gran Bretaña no se confirma la teoría de que el rey reina y no gobierna, sino que la reina de Inglaterra reina y gobierna con arreglo á las leyes y costumbres del país, siendo ademas Pontífice de su Iglesia, lo que reviste su carácter de mayor autoridad y grandeza. Dice el señor Íñigo que las decisiones del monarca inglés están siempre aconsejadas por un Comité privado compuesto de hombres de todos los partidos que se inspiran en los más altos y patrióticos sentimientos.

A juicio del orador, el poder principal y verdadero de Inglaterra está en su industria, agricultura y comercio, citando en apoyo de esta afirmacion el ejemplo de sociedades que concurren directa y únicamente á este fin, que el pueblo inglés eleva sobre los asuntos políticos.

El Sr Íñigo añade que va á probar que las teorías de las escuelas liberales se ven desmentidas por la práctica en todas las naciones gobernadas en nombre de tales principios. La libertad de pensar, continúa, está coartada á Pío IX, que no puede ejercer libremente su poder espiritual; y la ley que

acerca del clero acaba de decretar el gobierno italiano, demuestra que la libertad que se invoca no es igual para todas las opiniones y todos los intereses. El derecho de reunion no existe en la república francesa, toda vez que no permite congregarse á los católicos ni á los demócratas radicales; y el derecho electoral en los sacerdotes es negado por un republicano tan caracterizado como Gambetta.

El orador concluye manifestando que quiere para España lo estable y conocido, y no teorías preñadas de riesgos y catástrofes como las de la escuela democrático-republicana, de la que, á su juicio, no están muy divorciados los Sres. Pelayo Cuesta, Moreno Nieto y Perier.

El Sr. Labra empieza á hacer uso de palabra, diciendo que es tan demócrata como en los tiempos de la primera juventud, habiendo confirmado los años y los sucesos su amor á esta idea, ántes combatida tenazmente y hoy victoriosa en las leyes. Los hechos, añade, me han dado la razon y me ratifican en mis principios radicales. La felicidad de España está en las doctrinas de la democracia.

Añade que va á manifestar la diferencia que existe entre los liberales conservadores y los tradicionalistas, ya que otros oradores han discutido el tema bajo el punto de vista histórico que es su carácter principal.

El Sr. Moreno Nieto, continúa el Sr. Labra, ha cantado como buen poeta la libertad y la tradicion, y duda y vacila, sin atreverse á determinar clara y fijamente sus verdaderos principios políticos. El Sr. Pelayo Cuesta, más práctico, no acepta el sufragio universal; bien es verdad que las instituciones permanentes son incompatibles con el sufragio universal, que es la renovacion constante y bienhechora. No obstante; la democracia es ya un partido de gobierno, no de propaganda; y por las condiciones á que la han traído los sucesos y las realidades, es una garantía para la sociedad y para todos los intereses que ella representa.

La democracia no quiere revoluciones violentas; porque las sociedades no gustan de continuos movimientos, sino de progresos paulatinos; siendo hoy el programa de la escuela de-

mocrática el orden unido con la libertad, y reformas parciales que inspiren confianza á los pueblos, no sacudidas peligrosas que perjudican á lo mismo que se quiere elevar y sostener.

Contestando al Sr. Pelayo Cuesta, dice el orador que la democracia moderna se diferencia de la antigua en que la primera arranca del hombre, y la segunda de la ciudadanía, habiendo entre ámbas un abismo, como lo prueba el hecho de esclavitud condenado por la democracia actual, y aceptado por todos los políticos de los tiempos antiguos.

La democracia moderna, dice el Sr. Labra, quiere gobernar y gobernará haciendo progresos paulatinos, como sucede en Suiza y los Estados-Unidos de América. La libertad de Suiza no es obra de un día, sino de muchos años; siendo sus principales reformas contemporáneas del siglo xix. En cuanto á la república norte-americana, las enmiendas parciales de la Constitución, y especialmente la que prohíbe legislar sobre los más preciados derechos del hombre, son las que han asegurado la libertad y el orden en el Nuevo-Mundo.

Niega que la forma de gobierno sea indiferente. La de la democracia es la república; y sólo puede aceptarse la monarquía en determinadas condiciones de garantía de todos los derechos. Así vive la monarquía en Inglaterra, Italia y Bélgica, y así vivió en España. Pero el pleno advenimiento de la república está próximo; porque la institucion monárquica ha realizado ya su mision formando las grandes nacionalidades, y separando el poder espiritual del temporal.

El Sr. Labra combate las revoluciones, aunque las prefiere á la reaccion. Las revoluciones, continúa, son grandes desbordamientos de un mar que inunda toda la tierra, fecundándola ántes de recogerse; las reacciones son el sol ardiente, implacable, que la seca y esteriliza.

Las revoluciones pacíficas, añade el orador, son las mejores y las que desea la democracia, á semejanza de la que ha realizado el pueblo inglés contra la trata y la esclavitud. Hay momentos, sin embargo, en que las revoluciones violentas, como la de 1789, son una defensa y un castigo.

A juicio del Sr. Labra, los llamados conservadores son más responsables de las revoluciones que los mismos revolucionarios; porque su ilustracion y condicion social exigen de ellos mayor templanza y más sensatez. Hoy los conservadores desatienden la pavorosa cuestion social, que quizá traiga males y catástrofes; y deberían estudiarla y buscar remedios. La exaltacion de las clases obreras es legítima, y necesita del esfuerzo de los conservadores. Los Gracos en Roma, Pombal en Portugal, y Mirabeau en Francia, iniciaron la revolucion.

En la república habrá conservadores y reformistas: los primeros deben equilibrar el pasado con el presente, y los segundos progresar sin perturbaciones. Hay que ser conservadores al tenor que lo son los ingleses, familiarizándose con las reformas, y aún haciéndolas; y los conservadores en España establecen entre los partidos la diferencia de legales é ilegales; suprimen el sufragio, persiguen las ideas, y violentan y precipitan los acontecimientos. Por ésto, continúa el Sr. Labra, los conservadores españoles están incapacitados de gobernar, porque carecen de educacion política.

Y habiendo pasado la hora de reglamento, se levantó la sesion, quedando el Sr. Labra en el uso de la palabra.

V.º B.º

El Presidente,
G. AZCÁRATE.

El Secretario,
FRANCISCO CAÑAMAQUE

Sesion del dia 30 de Abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Abierta la sesion á las nueve, y leida el acta de la anterior por el Sr. Cañamaque, pidió la palabra el Sr. Perier para manifestar que habiendo oido se consignaba en el acta la invitacion que le hizo el Sr. Íñigo á tomar parte en el debate, se creía en el deber de decir que si no apremiaba el tiempo disponible para las sesiones, intervendría con sumo gusto en la discusion. El señor presidente indicó que la Seccion tendría especial satisfaccion en escuchar á S. S.

Aprobada el acta, continuó en el uso de la palabra el señor

Labra, el cual empezó diciendo que la idea que había inspirado su discurso anterior y la que informaría el presente, es su íntima convicción de que Inglaterra no ha llegado á la democracia, pero que se encuentra impregnada de ella y que ha de llegar á ese punto. La democracia representada por Nicotera y Depretis en Italia, por Forster en Inglaterra y por hombres notables por todos conceptos en España, lo mismo que la democracia de los doctores ó sea la de Stuart Mill, Pachtat, etc.... no es la democracia de la Revolución francesa, interpretada por Mably, Saint-Just y Mirabeau. Afirma el orador que la presente noche va á referirse á hechos acaecidos y admira el modo de ser que se observa hoy en la manera de juzgar las instituciones inglesas que ya domina por todos lados combatiendo el doctrinarismo francés.

Recuerda un discurso del Sr. Alcalá Galiano en el que profetizaba que Inglaterra, á semejanza de Roma, habría de llegar á la república, y hace mencion del libro del conde de Montalembert *El Porvenir de Inglaterra*, en el cual se afirma ha representado siempre Inglaterra el elemento y la idea de libertad.

El problema que al presente se plantea no es el de si Inglaterra es grande, sino el de si lo será más adelante ó decaerá, ó bien si, como afirma Mancini, ha de adoptar la forma republicana. Todas las escuelas se ocupan de esto : la ultramontana, combatiendo el protestantismo inglés y considerándole como la causa de las desgracias de aquel pueblo ; la esclavista denuncia y anatematiza los tratados que Inglaterra ha verificado, ya con los pueblos europeos, ya con los africanos para impedir la trata de los negros ; la conservadora, aquella escuela que repite que gobernar es reprimir, cuando no castigar, no mira con buenos ojos las reformas llevadas á cabo desde 1830 á 1848 : á aquella escuela que vive en la fantasía y se enamora de todo lo que aparece radiante, no puede serle simpático el carácter tétrico é independiente del ciudadano inglés ; y aún la misma escuela revolucionaria combate las instituciones inglesas porque ve que no realizan los principios que dominaron en la Revolución francesa.

A esta predisposición que tienen las escuelas y los partidos

contra las instituciones inglesas, se une la historia toda de Europa y el papel importantísimo que en ella ha jugado Inglaterra : España recuerda que Inglaterra fué la que dividió con ella el imperio del Nuevo Mundo y la que principalmente favoreció la emancipacion de los Países Bajos, y que en los tiempos presentes, cuando mediante las indicaciones del conde Ofalia, quiso la Santa Alianza intervenir en las colonias americanas, la voz de Inglaterra fué la que se opuso : Francia tiene presente en su memoria el tratado de Utrecht, Waterlloo y Santa Elena. Estos hechos, que representan los principales acontecimientos de la historia europea, son de tal importancia, que si se suprimiese alguno de ellos quizás no hubiera vivido Europa la vida de la libertad, sino que continuaría sumida en la tiranía.

Dice el Sr. Labra que se había afirmado de continuo que Inglaterra moriría en una de estas épocas, á principios del siglo, á la publicacion de las leyes electoral y de cereales, durante la guerra de la India, ó ya en la célebre lucha con los fenianos ; pero todas ellas han pasado é Inglaterra continúa fuerte y vigorosa. La Gran Bretaña, que es el segundo imperio, en extension y en número de habitantes, cuyo presupuesto no presenta déficit, que tiene poblacion de todas castas y que se halla extendida por todas las partes del universo, que no tiene más que dos cifras permanentes, la del ejército y la del interes del dinero, ó sean la defensa material y la seguridad moral de la sociedad; si es un pueblo del cual no debía esperarse más que la muerte, ¿cómo es que se presenta siempre potente?

El orador manifiesta que todos los señores que han intervenido en la discusion, á pesar de pertenecer á diversos partidos políticos, han afirmado unánimemente que Inglaterra es grande y vigorosa, pero que unos dicen ser ésta una obra de mera curiosidad, y todos, al examinar cuáles pueden ser las causas de ese progreso, y al tratar de implantarlas á España, disienten y se presentan separados. Contestando á estas dudas afirma que la libertad, la independenciam y la intervencion del ciudadano inglés en la vida política, pueden ser esas causas; pero añade que todas ellas no se encuentran únicamente en la

Gran Bretaña, sino que en el Canadá, que posee Inglaterra hace un siglo y que recogió impregnado del sentimiento católico y de las ideas francesas, se halla rigiendo la libertad inglesa; en la colonia del Cabo que pertenece á Inglaterra desde 1806, impera no ya sólo el gobierno responsable como en el Canadá, sino el mismo gobierno representativo: y la India ostenta un Código penal y civil, en lo cual aventaja á la misma metrópoli. Contestando á una interrupcion del señor Sanchez, referente á Gibraltar, dice que Gibraltar, lo mismo que Aden, son puntos militares en los que, si bien no se halla el régimen municipal, existen el jurado, la libertad del pensamiento, etc., como pueden existir en Cantorbery ó en Manchester.

Manifiesta el orador que existe una escuela que, siguiendo á Aristóteles, cree hay naciones é individuos nacidos para mandar, y otros que forzosamente han de obedecer, lo cual no es exacto, pues si bien existen predisposiciones en los individuos, ¿se podrá afirmar que las mujeres no tienen alma como auguraban los doctores de la Edad Media? y si se trata de razas, ¿se podrá decir que el negro tiene ménos inteligencia que el blanco, pero en cambio tiene más corazon y superior sentimiento?— Por lo que respecta á la libertad inglesa, dice que es cierto que sólo se ha mostrado pujante en su país, pero esto no indica que tenga incapacidad para imperar en los demas pueblos.

Contestando al Sr. Cuesta respecto á cuáles han sido las causas que han influido en la manera de ser de las instituciones inglesas, dijo que el carácter del sajón influyó en el ánimo del individuo y de la sociedad británica, lo cual explica la importancia que allí merecen la vida local y las asociaciones; otra causa es la invasion normanda que, al repartir las tierras conquistadas, hace aparecer las pequeñas propiedades y que con el reconocimiento que hacían los vasallos del rey, no al señor inmediato, como acontecía en Francia, se unieron los intereses de los señores y los vasallos, aliándose fuertemente contra el absolutismo; las condiciones físicas del país, separado como se halla del continente, es otra de las causas que más han influido; el cuarto motivo ha sido el protestantismo,

del cual afirma que no es de los que creen sea sinónimo de libertad, pero sí cree que el protestantismo, lo mismo que el Renacimiento, llevaban en sí el principio del libre exámen, y que además el protestantismo tenía un carácter puramente humano, á diferencia del papado, é influyó no de abajo á arriba, sino de arriba á abajo, lo cual explica la escasa importancia que en Inglaterra se da al estudio del derecho romano y del derecho canónico : la quinta causa es más bien el resultado de todas estas ó sea la de que el pueblo inglés lleva de ventaja á los continentales tres siglos de vida. Tratando de la escuela que se denomina el formalismo político, afirma que consiste en creer que la forma lo es el todo, y así tratando de monarquía opina que es bastante exista un rey revestido de manto y corona, que presida un consejo y mande los ejércitos, y que tratando de república reclama como suficiente la movilidad en el jefe del Estado sin cuidarse de si existe ó no la libertad del individuo. Dijo que el Sr. Cuesta se esforzaba en contraëstar este formalismo diciendo que no bastaba traer al continente las formas inglesas, sino que era preciso implantar el fondo de las instituciones y, sin embargo, la síntesis del discurso del Sr. Cuesta es puramente formalista. Así, examinando la Constitucion inglesa, era su opinion que la podían aceptar lo mismo los demócratas que los conservadores, explicándola, como lo hacía Blakstone, á lo cual oponía el Sr. Labra que esa constitucion que citaba el Sr. Cuesta no es la actual, y que Blakstone escribía en la época de la separacion de los Estados-Unidos, época de gran reaccion en la Gran Bretaña. La revolucion francesa, lo mismo que la norte-americana, influyeron poderosamente en Inglaterra; y su historia contemporánea puede dividirse en dos períodos; desde 1832 á 1868, y desde 1868 hasta nuestros dias; el primero de ellos, representado por la ley electoral, la de emancipacion de los católicos, la abolicion de la de cereales, la transformacion de la de imprenta, etc.; en el segundo, el rey se convierte en una institucion amovible, y en la esfera del derecho de propiedad, se adelanta dinero á los pobres para que puedan dedicarse al trabajo, se da la ley de pobres, etc. ¿Son estas las reformas que

vivían en tiempo de Blakstone? nó ; hoy la corteza subsiste, pero es imposible afirmar que debajo de ella no existan nuevos principios que nunca podrán aceptar los conservadores.

Expresa el orador que todo este edificio de las instituciones representativas vive hace siglos, pero lo que hace que Inglaterra presente un nuevo carácter, son las instituciones democráticas que del propio modo pueden darse en otros países.

Afirma que el Sr. Cuesta ha confundido, tratando de la monarquía, lo que llama el poder moderador y lo que es el régimen representativo.

Pasando á tratar de la situacion de los Estados-Unidos examina el conflicto que al presente ha ocurrido con motivo de la eleccion de los dos presidentes, lo cual no es nuevo, pues en la historia de aquella república han acaecido graves cuestiones en las elecciones presidenciales ; y contestando á la afirmacion del Sr. Cuesta de que los presidentes siempre han sido hombres de segundas filas, se asombra de que pueda asegurarse esto cuando no conoce más que uno, Abraham Lincoln, que haya subido á la presidencia no figurando en las primeras filas de su partido. Lo que impide que el jefe del partido sea presidente son los muchos compromisos que le rodean, y no encontrándose en esa situacion los demas hombres políticos pueden realizar con más independencia su noble mision.

Contestando al Sr. Sanchez que afirmaba continúa existiendo la esclavitud en los Estados-Unidos, toda vez que no se ha dado el caso de tomar asiento en la Cámara representantes negros, adujo hechos prácticos y citó varios nombres de representantes del pueblo que eran y son hombres de color. Dice que no cree indispensable la organizacion republicana para la vida de la democracia, pero que ésta no puede vivir esplendorosamente sin aquélla ; no considera el sufragio universal como un derecho natural en absoluto sino dependiente de la ciudadanía, aceptando las formas que al mismo daba el Sr. Cuesta, y cree que es un elemento conservador ; dice que los partidos democráticos han de poner en accion la enseñanza primaria gratuita y universal y se han de fijar muy principalmente en el armamento nacional obligatorio que es

un elemento moderador, pues impide á los Gobiernos empeñarse en luchas estériles y baladíes al considerar que la sangre que se va á derramar es lo mismo la de los individuos de las clases superiores que las de las menesterosas.

Acepta las ideas expuestas por el Sr. Cuesta relativas á la organizacion judicial y en cuanto á las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Califica de empirismo el principio señalado por el Sr. Cuesta de que deben continuar unidos el Estado y la Iglesia en aquellas naciones donde así hayan aparecido en la historia, y dice que esto no era más que un velo con el que procuraba encubrir su pensamiento.

Terminó diciendo que de lo expuesto deducía una importante consecuencia; que era que si bien en Inglaterra hay algo del tiempo pasado, lo que hoy la informa es la democracia moderna; pero ¿cuándo aparecerá allí la república? ¿cómo?

Dijo que para él, que creía en la providencia de la historia, era síntoma fatal para la monarquía el reinado de un príncipe incapaz, y en Inglaterra, al paso que la Reina Victoria posee todo género de condiciones nobilísimas, tiene á su lado un príncipe de Gales, que no sigue sus huellas, y el día en que muera la Reina Victoria, puede acontecer una crisis que traiga el advenimiento de la república.

Preguntándose qué harían entónces las clases directoras, contesta con Locke, que asistimos á una transformacion que le llenaba de terror, y que quisiera tener en su espíritu la idea de aquel escultor griego que colocó en el sitio de la batalla de Queronea una estatua, cuya fisonomía expresaba de tal manera el dolor, que todo el que la contemplaba podía asegurar había allí acontecido una grave desgracia á la patria: las clases directoras, á su semejanza, se han de encargar de encauzar la democracia que late en el seno del pueblo inglés. Concluyó diciendo que si John Bull se levantase y viese la sociedad inglesa, diría: *«El mundo está loco, pero los ingleses son felices.»*

El Sr. Sanchez, levantándose para rectificar, dijo que si sus ideas habían muerto, ¿cómo se explicaba el empeño del señor Labra en combatirlas? Respecto á la cuestion de los negros de los Estados-Unidos, dijo que si existen 40 millones de almas

y 7 millones de negros, debiera haber habido de cada cinco presidentes uno negro, y que importa poco que las leyes den libertad á los negros, si su degradacion no ha desaparecido de las costumbres. Dijo que en España, en la metrópoli, ha desaparecido la esclavitud ántes que en los Estados-Unidos, y que desapareció sin protestas; que en la isla de Cuba no hay esclavitud legal, pero continúa en el estado social, subsistiendo de una manera interina hasta que por sí misma se destruya, sin efusion de sangre.

Respecto á la cuestion religiosa, dice que él quiere la libertad en la Iglesia y en el Estado; pero no, como el Sr. Labra, sometiendo todas las Iglesias al Estado.

Pregunta si es el derecho comun lo que informa la política de Bismark, y si aquél existe en la república suiza. Dice que no sabe por qué califica el Sr. Labra de repugnante á la República Católica del Ecuador, pues no lo ha probado, y que no se explica por qué no ha deplorado el Sr. Labra el asesinato del presidente García Moreno. Concluye afirmando que en esa república había paz y orden.

El Sr. Labra, rectificando, dijo que en los Estados-Unidos, en el Congreso de Georgia, hubo representantes negros, y que al presente existen, al paso que en el catolicismo, con haber acogido á blancos y negros, no hay más que un santo negro. Los Estados-Unidos han seguido la indicacion de Lincoln, que decía: «Si por una gota de sangre derramada por el látigo se vertieran torrentes derramados por las armas, diria que se cumpla la voluntad de Dios.» Respecto á cómo existe la esclavitud en las Antillas, la compara con la situacion en que estuvieron los esclavos de la Luisiana, mucho más terrible.

En cuanto á la cuestion religiosa, afirma que no ha defendido la política de Bismark, pues quiere la libertad, pero no esa relacion de la Iglesia con el Estado, que coloca á la católica en situacion predominante respecto á las demas Iglesias. Refiriéndose á la República del Ecuador, dice que la calificó de repugnante porque es la más atrasada, porque allí no hay caminos, porque allí no existe el comercio, y dice que si García Moreno murió asesinado, se olvida al referirlo que él en

un día arrancó de las Cámaras á los representantes de la nacion para fusilarlos, con sus presidentes á la cabeza.

Se levantó la sesion.

V.º B.º

El Presidente,
AZCÁRATE.

El Secretario,
ENRIQUE GARCÍA ALONSO.

Sesion del dia 3 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Abierta á la hora de reglamento, y leida y aprobada el acta de la anterior, y despues de haber llamado á varios señores que tenían pedida la palabra, el Sr. Fuentes comenzó á usar de ella diciendo que no existía la contradiccion que se había supuesto entre los conservadores, sino que al contrario, se manifestaba entre los que habían sostenido soluciones y tendencias radicales.

Refiriéndose al Sr. Labra, protestaba contra la afirmacion que éste había emitido de que el catolicismo era opuesto á la libertad, é hizo constar que la Iglesia católica se sostenía hoy únicamente por medio del derecho, mientras que en los demas países, señaladamente los latinos, lo que domina es la dictadura militar, y lo que rige la centralizacion administrativa, que mata toda actividad y toda independencia en los centros subordinados. Rectificó tambien la opinion del Sr. Labra de que en Inglaterra revestía la organizacion política formas democráticas, afirmacion que él entendía no ser cierta, en el sentido al ménos que entre nosotros la democracia se entiende, puesto que allí tienen influencia efectiva la monarquía y la aristocracia, contra lo que algunos creen de que aquélla es mero símbolo y ésta se halla por completo sometida al pueblo.

Hizo notar que en Inglaterra se siguen caminos y procedimientos muy diversos, y que allí los partidos reconocen su jefe y le obedecen, y por tanto la sociedad inglesa obra por otros caminos respetando la autoridad monárquica y girando alrededor de ella para conseguir la libertad, prescindiendo de la democracia. Se extendió en varias consideraciones sobre lo que es la marcha de esos mismos partidos en otras naciones y en

España, y los resultados que han venido dando en la práctica ciertas promesas que han provocado insurrecciones castigadas á sangre y fuego.

En seguida entró á ocuparse de la cuestion social, manifestando los grandes perjuicios que han traído las aglomeraciones de obreros, que con su facilidad de entenderse ha dado por consecuencias el socialismo y la Internacional, que allí se ha resuelto con las asociaciones formadas por el mismo pueblo en su movimiento espontáneo que ha evitado antagonismos de clases sociales, pero que ha podido encontrar en los otros, hasta el día, solucion satisfactoria.

El Sr. Figuerola pidió la palabra para rectificar la afirmacion que se le había atribuido de que se deben las libertades inglesas al protestantismo. Dijo que la Carta Magna, que es la base de las libertades bretonas, es anterior en tres siglos á la Reforma, y que en cambio en el continente se había desarrollado la aficion centralizadora y despótica que son de la misma época protestante, y en cambio había dado libertad científica y aún religiosa á Europa, y por consiguiente, que sólo en ésta se debe atribuir esta importancia á aquel movimiento.

En prueba de sus opiniones, hizo constar que los protestantes ingleses fueron tan exclusivistas y autoritarios como la misma religion católica, y que de resultas de ello nacieron los trece Estados de la nueva Inglaterra, formados de peregrinos que huyeron de la Gran Bretaña.

El Sr. Carvajal manifestó que sería sumamente breve, pues había sido muchas veces aludido, y deseando no molestar al Ateneo, se reservaba responder á ellas al final de las discusiones, limitándose en concreto á afirmar al Sr. Fuentes que no tenía que objetar nada á lo dicho por todos los señores que con significacion liberal habían terciado hasta entónces en el debate.

Respecto á la idea emitida por el Sr. Fuentes de que era partidario de los actos de fuerza, protestaba enérgicamente de palabra y obra, y declaraba que sólo en esos momentos solemnes en que se suspenden todos los derechos y la vida de los

pueblos se paraliza, es cuando admite la democracia la revolucion armada, como la admiten todas las doctrinas y todas las escuelas.

Dijo que no podía descender al terreno de la práctica, porque se lo impedían gravísimas consideraciones de ocasion, aunque sintiéndolo muchísimo, en la seguridad que tenía de que, aún en medio de todos sus abusos, había de resaltar la supremacía y la grandeza de la democracia.

El Sr. Labra se levantó tambien á rectificar al Sr. Fuentes, diciendo que había sostenido que la Iglesia era hoy sistemáticamente opuesta á todo progreso, sólo en sentido político, sin entrar para nada en el exámen del dogma, y que esto lo demostraban el *Syllabus* y la última circular del Pontificado, que no concedía gran importancia á la union ó division de los partidarios de una doctrina que había combatido las tendencias de Ferrari y Proudhon por considerarlas perjudiciales á la democracia, mas sin negar la revolucion como recurso extremo, es decir, como legítima defensa; que no había emitido la doctrina de que la Constitucion inglesa fuera puramente democrática, y que no podía juzgarse por sus formas externas, sino que era de todo punto necesario prescindir de su dogmática y ver lo que no formaba el juego y la vida de sus instituciones, aparte de la organizacion de los poderes. Presentó varios ejemplos de las doctrinas que indicaba en la Constitucion española del 45, la portuguesa de D. Pedro I y la italiana otorgada por Víctor Manuel en 1848.

Dijo, para terminar, que el movimiento español de 1868 no era aislado, ni por sí solo obraba, sino que coincidía providencialmente con otros grandes progresos de otros pueblos; por lo cual, aún decaído y olvidado, no podría ménos de ser en lo venidero una gran piedra sobre la cual la libertad podía levantarse.

El Sr. Fuentes se hizo cargo de la idea emitida por el señor Figuerola respecto al desarrollo de las monarquías absolutas como una prueba contra la comunión protestante y un argumento á favor del catolicismo.

Lamentó que el Sr. Carvajal no pudiera descender al terreno

práctico, aunque haciendo la salvedad de que sólo lo había tocado, creyendo que podía hacerlo en vista de que otros oradores lo habían hecho.

Respondiendo al Sr. Labra, se felicitaba de la aclaracion hecha por dicho señor sobre el carácter democrático de la Constitucion inglesa, y procuraba aclarar lo que es la separacion é independenciam de la Iglesia y el Estado, entendiend que son una y otra cosas distintas, y que en ellas caben matices que llegan desde la simple libertad religiosa hasta la persecucion de los católicos, segun demostraban los hechos, en que no quería entrar por la indicacion del Sr. Carvajal.

El Sr. Pelayo Cuesta se disculpó con la seccion de haberle sido imposible responder al Sr. Labra por no poder asistir la noche anterior. Dijo que sólo iba á hacerse cargo de la cuestion religioso-política, puesto que admitía que estaba separado de los demas conservadores, y no es cosa de discutir sus diferencias, y para ello indicaba las dos soluciones históricas que caben desde el punto de vista de la más absoluta libertad de cultos. No discutía la solucion separatista ni la contraria, pero hacía constar que en Inglaterra existen aún relaciones entre la Iglesia anglicana y el Estado, y que únicamente en Irlanda se ha dejado la libertad absoluta por razones de alta y prudente política.

El Sr. Labra pronunció unas cuantas palabras para explicar lo dicho en la sesion anterior, de que el principio separatista es inglés, fundado en que, con ser aquél un Reino Unido, sólo se puede considerar como nota característica lo que es universal en la Gran Bretaña, y no siéndolo las relaciones de la Iglesia y el Estado desde el hecho mismo reconocido por el Sr. Pelayo Cuesta, no puede darse como prueba de su bondad y eficacia el ser practicados en Inglaterra. Terminó señalando los caracteres que la moderna tendencia inglesa reviste en estas materias, apuntando en proyectos y leyes que, siendo poco á poco aprobadas y ejecutadas, preparan la nacion para un término que todos van adivinando.

El Sr. Fliedner dijo que deseaba tan sólo rectificar el valor histórico de una afirmacion del Sr. Figuerola, recogida por el

Sr. Fuentes, respecto á la coincidencia de haber aparecido á un tiempo el protestantismo y la monarquía absoluta, cosa que, á su entender, no probaba nada, como no podían achacarse al cristianismo los tiranos de Roma, sin embargo de haber aparecido á un tiempo.

Entendía que era necesario cuidarse de la propia historia ántes de plantear nada extranjero, y que el afán de los anglófilos también se ha estrellado en Alemania; y elevándose al origen de las libertades inglesas, lo hallaba en el desenvolvimiento de la conciencia moral y religiosa: quedando en el uso de la palabra para la noche próxima.

Se levantó la sesión. Eran las once y media.

V.º B.º

El Presidente,
AZCÁRATE.

El Secretario,
REUS.

SECCION

DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Sesion del 14 de Abril de 1877.

El Sr. Revilla, entrando en el fondo del tema, manifestó que la religion no había sido, como solía creerse, el asunto constante y capital de la poesía, ni en España ni en otros pueblos. Ciertamente es que el ideal religioso ha tenido siempre mucho valor artístico; pero ha habido un arte humano y naturalista que ha cantado la naturaleza y la humanidad, singularmente la segunda, y no sólo la idea religiosa. Así lo muestran en Grecia la épica y la dramática, cuyo objeto directo no es la religion, sino el hombre; como asimismo la poesía lírica, heroica y patriótica con Píndaro y Tirteo, erótica en Safo y Anacreonte, descriptiva y naturalista en Teócrito y otros. Tampoco en Roma domina la poesía religiosa: Plauto y Terencio en el teatro; Lucrecio, Virgilio y Lucano en la poesía épica, no se inspiran en lo divino; tampoco son poetas religiosos Horacio, Catulo, Tibulo, Propertio, Juvenal ni Marcial. La poesía religiosa latina comienza con el cristianismo, que se sirve del arte para popularizar sus dogmas y cantar las alabanzas de su Dios.

La poesía española de la Edad Media no es exclusivamente religiosa. El ideal católico anima, sin duda, sus producciones, pero no es su asunto predilecto. Salvo los poemas primitivos de *Los Reyes Magos* y *Santa María Egipciaca*, las *Cantigas*, del Rey Sabio, los poemas de Berceo, el *Tratado de la doctrina*, los *Loores de Nuestra Señora*, de Perez de Guzman, y los poemas del Cartujano, la poesía castellana, sin ser heterodoxa, busca su inspiracion en ideales y sentimientos puramente humanos, siendo ante todo heroica y patriótica, caballeresca, amorosa y didáctica. En la Edad Moderna sucede lo propio; pero sin embargo, alcanza mayor poderío la inspiracion religiosa, como lo prueban los autos sacramentales, los dramas místicos y comedias de santos, los poemas religiosos

y las producciones poéticas de los místicos; pero todavía el ideal humano lleva la mejor parte. En nuestros días la poesía ya no es religiosa; raros son los poetas que en la ortodoxia se inspiran, y en cambio cunde la poesía heterodoxa en todos sus aspectos.

Si se pregunta cuál es el porvenir de la poesía religiosa, hay que declarar que la respuesta es muy difícil, pues para darla es preciso saber cuál será el porvenir de la religion misma, lo cual no es fácil determinar. La religion, como afirmacion de un incognoscible á que no llega la ciencia es, sin duda, un elemento permanente de la vida humana; como filosofía popular, que explica los problemas fundamentales del sér mediante símbolos y dogmas, durará tanto cuanto dure el estado de la conciencia humana en que la ciencia es inasequible y la suplen la imaginacion y el sentimiento. En tal sentido, la religion es imperecedera; pero sus formas y manifestaciones son muy variables, y acerca de ellas nada se puede vaticinar. Puede afirmarse únicamente que la poesía religiosa ha de sufrir notables modificaciones, y que su elemento sobrenatural ha de disminuir mucho, y quizá desaparecer, desarrollándose en cambio su elemento subjetivo, por razon del carácter individual que va adquiriendo el sentimiento religioso. Pero puede asegurarse que miéntras exista un misterio desconocido é inexplicable, y haya almas apasionadas y entusiastas que necesiten de lo ideal y quieran relacionarse directamente con lo divino, no desaparecerá la poesía religiosa.

El Sr. Moreno Nieto replicando, dijo que iba á procurar fijar en esta noche el verdadero sentido de la fórmula el arte por el arte y hacer ver lo que ella tenía de falso y de incompleto. Dijo que interpretando con la mayor benevolencia y en sentido favorable los términos empleados por los que usaban de ese lema como expresion de sus ideas, podía afirmarse que con ella se quería dar á entender que el arte era mera produccion de obras bellas segun reglas y modos, y con cualidades á propósito para producir esa emocion que siente el alma del que contempla las cosas á que damos el nombre de bellas.

Es decir, que para los que defienden esta fórmula, el arte

consiste exclusivamente en que exista arte creador y haya una obra creada, y en que ésta tenga una forma con virtud para despertar sentimientos en el espectador.

El orador no negó, ántes bien confirmó estas suposiciones de los partidarios de la citada fórmula, porque, en efecto, decía, el arte es esencialmente creacion de obras individuales y de obras hechas de tal manera y con cualidades de forma tales que su vision mueva el ánimo á gozo y complacencia; pero añadió que la cualidad de belleza no la obtienen las obras artísticas sólo por la forma exterior ó sea por algo que establezca entre sus partes orden y armonía, mas tambien por cierto elemento ideal é interior que por ella se revela y que este elemento se enlaza con el orden llamado de lo verdadero y en las obras que tocan al mundo del espíritu, ademas con el orden y relaciones morales: por donde resulta, añadía, que en la apreciacion de dichas obras y al trazar los fines y los deberes del arte, sobre todo, cuando se le considera en su cualidad de obra social, ya es menester atender á cosas y relaciones que desconocen ó niegan los defensores de la fórmula en cuestion. Dijo despues que aunque el arte sea produccion, y cabalmente porque es produccion libre del espíritu, tiene que engendrarse en un ideal, no siempre, es verdad, claramente determinado mediante reflexion, pero ideal al fin que bulle y se agita en el alma del artista, y que junto con el afecto y la pasion que él despierta ó que á él acompañan se encarna en la obra de arte, la cual viene á exteriorizar y á dar forma á ese ideal.

A estos dos puntos capitales pueden reducirse, segun el señor Moreno Nieto, los defectos y vicios de que padece, segun él, la fórmula del arte por el arte. Por un lado quiere explicar la cualidad de belleza en la obra creada por un arreglo exterior, sin relacion directa con la esencia del ser ó del orden general, ó si buscan sus partidarios lo que se llama la expresion, admitiendo la fuerza y el principio dinámico como elemento determinante de la belleza, en cuanto por él se despierta la emocion, le da que pueda manifestarse libremente sin regla ni límite, proponiéndole como fin sólo el conmover y desper-

tar sentimientos ó emociones. Es decir, que para ellos, la creacion artística no es, segun idea objetiva, segun un órden determinado en sí: lo cual es resultado de que la concepcion á que se refiere esta fórmula no nace de una metafísica y no conoce el órden ideal objetivo, ni se ha detenido á examinar qué es lo bello en sí, lo bueno en sí y lo verdadero en sí, ni cómo estos conceptos trascendentes son base y sustratum del mundo de las realidades, ni la relacion que existe entre las esferas que rigen respectivamente estos conceptos fundamentales.

Ante la verdadera metafísica la obra bella, aunque obra libre del espíritu, está sujeta á las leyes de la realidad, y no es distinta de la realidad natural, sino porque, como ella, es producto libre del espíritu consciente, tiende éste á hacerla más real y más perfecta, es decir, más conforme al órden ideal. Lo cual dice que no puede ser creacion caprichosa ó juego fantástico del artista, y que lo bello es expresion de lo verdadero. Para cuya cabal inteligencia conviene concebir el mundo y la realidad como fuerza y conjunto de formas y determinar el desarrollo de aquéllas segun proceso y órden, y éstas segun tipos determinados. Pues este proceso es impuesto y se realiza en el mundo para activar la esencia de cada uno de los seres y de todos juntos, en la forma que les es dado segun su naturaleza y para que ésta, la de cada uno ó la de su especie y la de la totalidad en que viven y á que pertenecen, se encamine á los fines que ellos deben proponerse ó para que han sido criados.—En todo esto la belleza no es fin inmediato ni parece que es el objeto á que se endereza el desenvolvimiento de la realidad; pero como ese desarrollo se hace segun pensamiento, y por tanto segun arreglo conforme á idea absoluta, resulta que en ese proceso debe existir concierto y órden y la vision de él por la humana inteligencia produce delectacion y contento, es decir, que aparece ante el hombre como órden bello ó como forma bella.—Lo cual quiere decir que lo bello no está separado de lo real y lo ideal, sino que es ese ideal manifestado y que por ser armonioso como producto de ideas, es bello y engendra delectacion en el ánimo que le contempla.

Y si del mundo en general pasamos al humano, aquí, como

el proceso debe encaminarse á la realizacion del bien, ó lo que es lo mismo, á realizar la esencia de los individuos y la del todo social en proporcion conveniente y para la realizacion de los fines humanos, sólo lo que se conforma con el cánón que es dado por la idea del bien y de la perfeccion puede producir satisfaccion y complacencia en el ánimo, es decir, sólo eso puede ser bello. De todo lo cual se deduce que lo bello no es distinto de lo verdadero, y en el órden humano, de lo bueno, como que aquello no es lo primero sino lo segundo, y más que relacion independiente puede llamársela relacion segunda y una como resultante de otros elementos. Pues los partidarios del arte por el arte, decía el orador, olvidan estos conceptos y relaciones, y creen que el valor y virtud de toda cosa bella es independiente de su contenido ó sentido moral, y que siendo hecha segun reglas determinadas y con cualidad para mover los afectos, es obra bella. Verdad es que al exponer esta teoría piensan, no en las obras naturales, sino en las creaciones artísticas, y en éstas ya entra otro elemento que puede dar á semejante doctrina una apariencia favorable. Porque si en las cosas naturales no pensamos en su creacion ni nos causa efecto su nueva existencia, aquí ya el trabajo del hombre dando realidad y vida á seres, creando un mundo suyo al lado del mundo real y natural, es por sí sólo una excelencia que revela facultades superiores y que despierta en los que contemplan el producto de esas facultades, sentimientos que pueden llegar hasta la admiracion y el asombro. A lo que se agrega que como la creacion artística es fruto de la energía del espíritu y nace al calor de sus afectos y pasiones, y es creada para ser vista y contemplada y para despertar vivos afectos, ella va derecha al ánimo, le calienta y estremece y penetra en sus más íntimos repliegues. Aquí la habilidad del artista, la viveza y verdad con que ha concebido un sér ó situacion ó pasion ó historia constituye un mérito y produce un efecto estético ; pero despues de todo la obra, aún bien ejecutada, y aún reproduciendo con verdad la realidad, ó responde á las reglas y principios segun los cuales debe ordenarse y es perfecto lo que existe, y tratando de lo humano, á lo que es bueno y noble y grandioso, ó nó:

en el primer caso la obra será bella, y fea en el segundo. Lo malo puede ser objeto de representacion artística ; pero sólo subordinadamente y como elemento que debe ser vencido y negado que no afirmado en la obra artística : así, y puesto que en ésta debe haber un sentido y un intento, que será el de obrar tal ó cual efecto en el medio social en que va á manifestarse, el intento ó propósito, ora sea visto claramente, ora quede velado para el autor, determinará su verdadero carácter. ¿Y quién dirá que es bella aquella produccion que se encamina á despertar los afectos innobles, á ridiculizar el desinterés, la abnegacion, la dignidad y los grandes sentimientos; en suma, que pretende rebajar el alma y corromper las costumbres?

De todo esto se deduce, añadía el orador, que el arte no puede ser libre de hacer lo que el capricho, ó la baja pasion, ó ideales insensatos quieran dictarle, y que toda vez que su obra, aunque pertenece al mundo de las apariencias y de la representacion, es viva por el sentimiento que entraña y por la idea que la anima, y puede influir en la vida ó de una manera noble ó de una manera perversa, es menester que se someta á reglas, no sólo las que se derivan inmediatamente de la naturaleza de lo bello, mas tambien aquellas otras que deben regir todo arte humano.

Despues de haber probado que la fórmula del arte por el arte peca por querer hacer independiente la obra artística de todo concepto que no sea el del arreglo exterior, ó de ese algo, no se sabe si material ó ideal, que, segun los defensores de dicha fórmula, confiere virtud á los objetos para despertar la emocion estética, añadió que iba á intentar el demostrar ahora que aún peca más gravemente si se la examina con relacion á la creacion artística, acerca de lo cual se muestra esta fórmula aún más insuficiente y falsa. Los defensores de ella, decía el orador, los unos por confundir aquella teoría filosófica segun la cual lo determinante es la forma, y que ésta en resolucion es igual á la idea, y los más no atendiendo á otra cosa sino al momento de la produccion y al producto, ó, mejor dicho, á lo material individual, han desconocido la causa secreta é interior

que engendra la obra artística, la cual sólo puede ser la idea interior que anima al artista, y calienta su sentimiento, y despierta su pasión. Toda obra ó creacion bella se ha engendrado en las profundidades, no sólo del espíritu individual, sino del colectivo. Por eso toda época que ha visto aparecer en sus horizontes grandes ideales, ha producido un arte fecundo y poderoso; y recíprocamente no hay manifestacion ninguna artística poderosa que se haya debido á la presencia de ideas vivaces, fecundas y poderosas.

Es particular, decía el Sr. Moreno Nieto, la pretension de los partidarios de la citada fórmula: siempre se ha creído que el arte había vivido en íntima relacion con las creencias, las costumbres y las ideas de los pueblos: se había dicho, y esto parecía evidente, que la religion había ejercido sobre él singular influencia, dándole el contenido de sus símbolos, de sus imágenes, de sus cantos: creíase, además, que el arte no se había rebajado, sino ántes bien ennoblecido con ejercer una especie de apostolado moral y religioso como había hecho, cosa meritoria, sirviendo para conservar las tradiciones nacionales y despertar los sentimientos y el culto de la patria; y ahora los defensores de esta fórmula nos dicen que el arte nada tiene que ver, ni con la religion, ni con la moral, ni con la patria, y que sólo cumple su mision el artista si tiende á desenvolver lo que su capricho ó su pasión le dicte, ó, mejor dicho, que sólo le toca hacer la obra con habilidad, expresar con exactitud y precision lo que se intente realizar, y conducirse de modo que excite, conmueva y hasta enloquezca al espectador. Esto es, decía el orador, completamente pueril y absurdo. Por de pronto, añadía, los defensores de esta teoría se ponen muy detras de todo el movimiento que se ha producido en la ciencia desde Hegel. Este autor ha enseñado que el espíritu se manifiesta en la religion, el arte y la filosofía; lo cual, segun el sentido de dicho autor, interpretado con más ó ménos libertad, quiere decir que hay algo de comun en lo esencial de esas tres manifestaciones del espíritu, y que ese algo es la idea, ó, si se quiere, el ideal, el cual en la ciencia es puro pensamiento; pero en la religion es además sentimiento, y afecto, y aspira-

cion; y en el arte esto mismo, y ademas imágen, expresion individual y sensible en una obra concreta mediante forma. Y no sólo es necesario, añadió, afirmar este parentesco ó connexion íntima entre el arte y la filosofía y la religion, sino que es menester añadir que, como el ideal es dado en el primer momento de la vida de los pueblos por la religion, y en las últimas edades, cuando el ideal religioso declina ó se eclipsa más ó ménos temporalmente, es la ciencia la que dirige é inspira á las gentes, sucede que el arte, aunque á veces presienta y anuncie el ideal, no lo crea en realidad, sino que en el primer momento lo recibe hecho y formado: y en el segundo, ya que sea colaborador, parece que lo toma de las corrientes científicas que lentamente van formándose en la escuela, en el libro, y, de una manera vaga, en esos que podemos llamar oscuros limbos de la sociedad. ¿Quién dió, si no, preguntaba el orador, al grande arte de la Edad Media su ideal? ¿En qué atmósfera vivió y se inspiró él? ¿No se hizo el servidor del cristianismo? ¿No le ayudó en su grande obra de la purificacion y santificacion de las almas? Y cuando llegan los nuevos tiempos, ¿en dónde ha tomado el arte sus ideales de libertad y humanidad, y los demas que han constituido la musa del siglo xix? Si Byron, y Schelley, y Goethe, y Schiller, y Víctor Hugo se adelantaron á veces á la ciencia, esto quiere decir que en las épocas críticas, las ideas que bullen en los senos de la conciencia, y pugnan por abrirse paso en el mundo, palpitan con fuerza y se revelan á veces más pronto y con más viveza en los grandes poetas; y no que la obra del arte no nazca forzosamente de un ideal.

Y ahora cabe preguntar, ¿ese ideal no ejerce influencia en la vida de los pueblos? ¿Y no es verdad que en las edades que corren se ha producido un arte, ó para citar la principal peca-dora, una literatura que se ha amotinado contra Dios y la conciencia, y que ora ha propagado ideas deletéreas sobre la indiferencia de la accion y la nada de la vida, entregándose á una ironía que bajo los aires de intempestiva jovialidad exhala y recomienda la desesperacion y la muerte; ora puesta al servicio de todas las novedades ha fomentado la rebeldía, el des-

precio de la autoridad y el triunfo de todos los arrebatos y temeridades del espíritu racionalista y revolucionario; ora, en fin, y esto ha sido lo más grave y lo más funesto, ha predicado la legitimidad de la pasión, santificado el vicio, excitado al goce material y grosero extendiendo por las venas de la sociedad un veneno acre y corrosivo que ha estado á punto de acabar con todas las virtudes castas y puras y con todo sentimiento varonil y levantado?—Porque esta es la cuestión, decía el Sr. Moreno Nieto. ¿Pretenderemos que no hay nada que decir contra ese arte á nombre de los grandes intereses del alma?

¡Ah! á la manera que al pensar en los principios de las cosas es menester buscar la unidad que dé á éstas fundamento, así al pensar en los fines y términos últimos de la vida y de todas sus manifestaciones, es menester asimismo buscar la unidad que á todas las corone y junte en dichosa armonía. Cada esfera tiene su fin propio, pero todas ellas deben conspirar á la elevación del hombre, todas deben unirse en el comun pensamiento de elevarle á la perfección. Y como esto se expresa principalmente por el orden moral, á éste debe darse que puede ejercer el alto ministerio de la crítica y traer á juicio las obras del artista, como trae á su tribunal las demás obras de los hombres.

Y siendo las horas de reglamento se levantó la sesión.

V.º B.º

El Presidente,

F. DE P. CANALEJAS.

El Secretario 1.º,

A. SANCHEZ MIGUEL.

Sesion de 21 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANALEJAS.

Continuando el Sr. Moreno Nieto su interrumpido discurso, dijo que no habiendo entrado desde el primer día en la cuestión principal, ó sea la de la historia de la poesía religiosa en España, habiendo tomado por las causas indicadas en las noches anteriores rumbos diferentes, iba ahora, para concluir,

á tocar otros puntos, de los que había controvertido con los Sres. Canalejas y Revilla, haciendo como de pasada dos solas consideraciones sobre la poesía religiosa en España. Es la primera la de que si el elemento religioso no se manifiesta de una manera notable en la poesía popular, aún no se había formado la lengua del pueblo, y la aspiracion y el sentimiento religioso se despliegan naturalmente en el templo, manifestándose bajo la forma litúrgica; y sin embargo, en las Cántigas del Rey Sabio nos ofrece un monumento respetable. En la segunda, que el valor y vitalidad y trascendencia de la idea y el sentimiento cristianos, como elemento del arte, sobre todo mirando á la poesía lírica, no debe apreciarse sólo por tal ó cual produccion de nuestros poetas, sino por aquella esplendorosa y sin igual manifestacion de nuestra mística, que puede y debe considerarse como una efusion ardorosa y elevada y poética del ideal cristiano.

Pasando despues á examinar rápidamente algunos puntos de los que habían sido controvertidos entre él y los Sres. Canalejas y Revilla, sobre el presente y el porvenir del arte religioso, dijo que él entendía que hoy, y hace ya mucho tiempo, el arte vive, por regla general, fuera de la inspiracion directa cristiana, moviéndose por impulso y al calor de ideas y sentimientos que se han derivado de elementos cuándo deferentes, cuándo hostiles á la religion. Cree que, á pesar de las grandes obras que ha creado el arte moderno, hoy se halla en decadencia, y que esto procede de haber perdido su vitalidad y el calor del primer momento los nuevos ideales, y de que no anima la conciencia el elemento religioso, que ha sido y será siempre el punto central de toda inspiracion; de lo que resulta que no se ve ahora la circulacion y el contagio de aquellos grandes sentimientos que ocasionan florecimientos artísticos de importancia. Añade que la salvacion del arte vendrá principalmente de un renacimiento religioso en la vida general. Y para precisar su pensamiento y evitar las equivocaciones en la manera de entender sus opiniones relativas á este punto, hizo presente que, al decir que el arte debe de ser religioso, no quiere decir que todas las determinaciones de aquél sean á

manera de símbolos de la idea religiosa, ni que el arte deba ponerse á explicar los dogmas, ni limitarse á dar cuerpo y forma á las historias y leyendas que tengan tal carácter, sino que, como el arte en lo que toca al mundo del espíritu ha de tener un partido y ha de arrancar de una manera de pensar y sentir, y ha de tener determinadas tendencias y encaminarse á tales ó cuales fines, cree que la idea religiosa ha de transcender á todo esto, y que, por lo tanto, ha de dar la nota dominante y como el carácter del arte.

Y para expresar despues en términos generales cómo ha de obrarse la nueva transformacion que él anuncia y desea, recuerda la fórmula que han dado en estos tiempos los más renombrados escritores, cuando abarcando en una consideracion total los tiempos que corren desde los días principales de la civilizacion griega, tratan de determinar el porvenir de la civilizacion, uniendo y componiendo en una unidad superior los dos momentos que están representados, el uno por aquella civilizacion en que el interes naturalista y temporal y humano tiene una gran preponderancia, y el de la civilizacion europeo-cristiana de la Edad Media en que se da principal influencia y representacion al interes espiritualista y supramundano y divino. Esta manera de considerar el pasado y el porvenir de la civilizacion, que se puede expresar en cierto modo componiendo los dos momentos en que se desenvuelve la historia de la Europa, de los cuales el segundo, que corresponde á la Edad Moderna, tiene analogía en sus aspiraciones y significacion general con la que representa la civilizacion clásica, puede poner en el camino, para conocer sus miras acerca del porvenir, no sólo del arte, sino de la civilizacion toda, siempre que se tengan en cuenta las indicaciones que ha hecho constantemente cuando ha tratado de comparar y componer esos dos elementos, es decir, que deben subordinarse en todo, los elementos é intereses relativos al órden temporal y esfera sensible á los que miran al órden superior.

El cristianismo, decía para acabar el Sr. Moreno Nieto, le considero yo, cuando pienso en estas transformaciones sociales y movimientos creadores de la civilizacion, como un prin-

cipio interior de virtualidad infinita que tiende á penetrarlo todo de su espíritu y á elevarle por la eficacia purificante que él contiene. Cree que los desenvolvimientos futuros de la civilizacion europea se harán en esa direccion, es decir, en la de ordenar los elementos, fruto de los nuevos tiempos, con la esencia y sentido general del cristianismo; y añadía, que cuando se realizase esto, se vería palpar de nuevo el espíritu de los pueblos al contacto de la divisa cristiana, y que el arte encontraría otra vez puros y elevados acentos y brotarían de su seno sublimes creaciones y maravillosas armonías.

A continuacion, levantóse á rectificar en breves palabras el Sr. Revilla, empezando por manifestar que la confusion que se observa en las ideas del Sr. Moreno Nieto, y muy especialmente en la primera parte de su discurso, cuando impugnaba la teoría del *arte por el arte*, se la explica su S. S. por la circunstancia de que siendo artista el Sr. Moreno Nieto, carece, sin embargo, del sentimiento del arte; siente lo bello, y no acaba de conocer lo que sea la funcion artística, defecto comun á cuantos llegan al campo del arte por el camino de la filosofía. Afirmó que el Sr. Moreno Nieto en ocasiones tiene la intuicion del arte, como cuando dice que el poeta es una arpa eolia, que resuena segun los impulsos exteriores que la hacen vibrar, pero que, otras veces, sólo ve en el arte la traduccion de un ideal, objetivándolo de esta suerte, cuando en realidad es y sólo ser puede esencialmente subjetivo.

El Sr. Moreno Nieto, sigue diciendo el orador, reconoce que el arte es la belleza; pero se esfuerza en relacionarla con la verdad y el bien, cuando en concepto de éste lo bello puede existir aún sin ser bueno ni verdadero. El arte no es sólo la expresion de un ideal ó concepcion intelectual dentro de una forma, porque el arte se determina reproduciendo escenas de la vida, como la dramática copiando pasiones, y no busca en ella el público principalmente el efecto estético ó el pensamiento filosófico, sino la impresion que en su ánimo produce el más ó ménos acertado desarrollo de la trama y el juego de afectos, lo cual no ve en el arte el Sr. Moreno Nieto, porque está enamorado del platonismo.

El Sr. Revilla, estudiando la relacion de lo bello con lo bueno y verdadero, continuó diciendo que él sólo veía en lo *verdadero* la conformidad entre dos objetos conocidos anteriormente; en lo *bueno*, la conformidad de las voliciones de un sér libre con el fin de la moral universal, y en la *belleza* una manifestacion exterior de una realidad espiritual. Su señoría ve que hay objetos que son *bellos*, otros que son *buenos* y otros que tienen una *verdad* artística convencional, por su conformidad con las leyes generales de la naturaleza; pero entiende que no existe esta relacion íntima entre lo bello, lo bueno y la verdadero, y defiende su teoría del arte *por la forma*, sin que sostenga que haya belleza siempre, porque ésta no existe con el error ó el mal, y por consiguiente no debe crear tipos repugnantes, porque son feos, pero puede hacer admirable el *Bandido* de Schiller, por ejemplo, porque hay belleza en la forma.

Viniendo á tratar de la segunda parte del discurso del señor Moreno Nieto, manifestó el deseo de conocer lo que S. S. entiende por gran arte y negó que fuera cierta su decadencia en nuestro siglo, porque especialmente en su principio y á mediados del mismo se muestra pujante, por más que tampoco entónces predominase el ideal religioso.—El arte ha existido separadamente de la inspiracion cristiana, porque hasta la época que el Sr. Moreno Nieto ha citado como modelo, ha tenido que reconocer que no había poesía religiosa; viéndose precisado á refugiarse en las cátedras para exhumar una especie de poesía litúrgica compuesta de himnos sagrados. En cambio, entónces existía la poesía erótica, tambien la heterodoxa, sin que acepte la mística que S. S. encomiaba, porque el género místico no es poesía y el tema se contrae solamente á ésta. En los siglos xvi y xvii ha olvidado el Sr. Moreno Nieto los autos sacramentales y gran parte de las poesías líricas que hubiera podido citar en apoyo de sus ideas.

Continuó diciendo que el arte vive y vivirá miéntras haya pasiones, y amor, y esperanzas y desencantos, sin necesidad de inspirarse en ideales determinados, pudiendo desarrollarse y brillar como en las concepciones del mismo Víctor Hugo,

traído al debate por el Sr. Moreno Nieto, y que está, sin embargo, á la cabeza de los cultivadores de la poesía parteista, y en la misma poesía heterodoxa que va abriéndose camino, porque el arte se aprovecha del sentimiento ántes que del ideal.

No trata S. S. de acompañar al Sr. Moreno Nieto en su viaje de exploraciones entre los sistemas filosóficos para deducir cuál de ellos será en lo porvenir el que sirva de base al renacimiento del arte religioso, pero por lo que hace al espiritua-lismo cristiano, declara que los más notables poetas como Leopardi, Espronceda, Víctor Hugo, Campoamor, etc., se inspiran en la duda y en el escepticismo, sin que nadie deje de reconocer el alto mérito de sus obras, porque el ideal es lo de ménos, si existe el valor de la forma.

En cuanto á la futura fuente de inspiracion, no sabe cuál será, pero sostiene que siempre existirá el arte, porque todo es legítimo en el terreno artístico, hasta el punto de que ideales muertos para la ciencia subsisten todavía para las artes; añadió que se limitaba á lo cognoscible, á lo real y verdadero, que es en todo tiempo lo que podrá producir la belleza de forma, dejando al Sr. Moreno Nieto el mundo ideal y desconocido, para que en él coloque el arte de su fantasía, y terminó diciendo que no podía admitir la especie de constituciona-lismo que hace S. S. entre lo antiguo y lo moderno, porque, encerrado en el campo de lo conocido científicamente, no cree en esos ideales que desea el Sr. Moreno Nieto relacionar con la libertad, sin que á su juicio lo pueda conseguir, toda vez que están más en lo cierto los que defienden formalmente el catolicismo como contrario á todo progreso, que S. S. queriendo armonizar estos términos opuestos.

Y se levantó la sesion á las doce.

V.º B.º

El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario,
RICARDO SEPÚLVEDA.



Sesion del dia 28 de Abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. CANALEJAS.

Abierta á la hora de costumbre, levantóse á usar de la palabra el Sr. Hinojosa, que comenzó su discurso recomendándose á la benevolencia de la Seccion, puesto que si se había decidido á tomar parte en este debate era cediendo á las reiteradas instancias del secretario autor de la *Memoria*, sobre el tema puesto á discusion, y asimismo porque reconocía que sus ideas no eran, por cierto, tan predominantes en la discusion presente, ni en el Ateneo, donde campeaba el racionalismo, al paso que las suyas eran las escolásticas, de las que se confesaba entusiasta, aunque humilde partidario.

Pasando á tratar del tema, bajo un doble aspecto, filosófico é histórico, dijo, á propósito del primero, que se proponía oponer sus doctrinas á las expuestas en la noche anterior, con tanto más placer, cuanto que en la serena esfera de los principios se podían resolver las cuestiones con más alta imparcialidad y elevacion que en el terreno de los hechos, que á su vez, y para ser conocidos y apreciados con exactitud, habían de serlo á la luz de aquellos principios, y como expresion histórica de los mismos.

La poesía religiosa, en sentir del orador, como manifestacion principal de la poesía considerada como arte, como expresion de la belleza, requería el conocimiento de ésta para ser estudiada y comprendida en su verdadero valor. Con este motivo, comenzó por refutar la definicion y concepto que había dado de la belleza el Sr. Revilla, segun el cual no podía decirse que hubiere cosas bellas y feas en sí, porque la belleza carecía de valor objetivo, consistiendo en mera relacion subjetiva. Implica, sí, relacion, dice el Sr. Hinojosa, pero lo mismo relacion subjetiva que objetiva, reales que ideales, pero ante todo hay que considerar á la belleza en sí como propiedad transcendental del arte, como cualidad fundamental del sér. Hay, pues, *algo* bello y *algo* feo, esencialmente, bajo el punto de vista de la naturaleza misma de lo bello. Hegel había considerado la belleza como manifestacion sensible de la idea,

definicion impropia y en cierto modo materialista, puesto que la belleza es, en rigor, manifestacion suprasensible percibida sólo por la inteligencia, puesto que si no lo fuere, tratándose, por ejemplo, de los objetos de la vista y del oido, este último percibiría la belleza del color y aquélla la belleza del sonido, cosa que no sucede porque la belleza es inmaterial, suprasensible, que no entra por los sentidos, sino que es percibida por el espíritu.

Es tambien propiedad comun á los cuerpos y á los espíritus, no ya cualidad de lo material, porque la belleza, lo mismo se dice del alma que del cuerpo, y sabido es que el alma no tiene propiedades sensibles. De lo contrario, hay que reconocer como legítimo el materialismo y validar todos sus errores. Y es tan espiritual la belleza, que en el espíritu está como en su atmósfera propia, más altamente, por lo tanto, que en los objetos materiales en que está, como de paso, y en bosquejo. Con arreglo á estos principios, la poesía religiosa, como expresion de los afectos más grandes del espíritu, tales como la devocion, el amor, la reverencia, en una palabra, los movimientos superiores del alma respecto á Dios, es bella, bellísima, la más bella, como más espiritual de toda poesía.

Pero, aún hay mayores pruebas, si cabe, en comprobacion de esta doctrina. El artista debe tener, ántes de hacer, idea, concepto que manifestar; luégo escoge los medios, los elementos que ha de producir, y este arte, esta operacion, es lo que puede llamarse concepcion *caleotécnica*, que constituye la esencia del arte. Entran en ella dos elementos; visible, real el uno, invisible, ideal el otro, que son como la *materia* y la *forma* que, unidos, se completan y determinan la concepcion artística. La poesía tiene dos mundos; el mundo subjetivo, interior, del alma del poeta, y el mundo objetivo, exterior de los hechos, de la naturaleza, de la humanidad, de la historia. Uno y otro mundo deben nuevas é inagotables bellezas al cristianismo, en cuyos brazos se levantan y engrandecen depurados, espiritualizados en los nuevos horizontes que la doctrina de la Cruz abre á la contemplacion del alma cristiana y religiosa. Santo Tomás, inspirado en este sentido, pudo

decir que la naturaleza física era un libro, del cual, cada criatura era una página, para cantar á Dios. Hasta en los colores se observa este progreso y engrandecimiento que el cristianismo comunica á todas las cosas, simbolizando luégo, por ejemplo, el blanco la inocencia, el violeta la humildad, y á este tenor los otros. El arroyo que corre entre flores, pudo verlo la fantasía pagana poblado de ninfas; pero el poeta cristiano, por ejemplo, Lista, levanta el sentido, sube más alto y lo considera como ejemplo fiel de la humana vida, que entre placeres y dolores corría á perderse al océano de la eternidad.

La poesía religiosa, como las artes todas, van buscando el ideal. Pero, ¿qué debe entenderse por ideal estético? ¿Qué por ideales de la belleza? El artista percibe una idea, pero si encuentra otra que la aventaje, abandona aquélla por ésta, y así sucesivamente hasta llegar á aquélla en que encuentra reposo la inteligencia, donde descansa el espíritu no concibiendo nada más allá. Platon y Ciceron creyeron, con fundamento, á Dios el ideal genérico, y es así porque en Dios está la plenitud sublime de la belleza. Los ideales de belleza ofrecen otros caracteres, porque son concretos, se refieren á un orden sólo de objetos, y así se dice el ideal de la arquitectura, el ideal de la virtud, etc. La escuela panteísta, identificando á Dios con el mundo, y la positivista rechazando las causas primeras, no pueden hablar en rigor de ideales, ni presentar cumplida doctrina del arte.

Se dice que las artes representan y deben representar lo real, y es así, en cierto sentido, y por eso la concepcion *caleotécnica* no va contra las leyes reales, ántes bien se ajusta á ellas; pero las artes no están obligadas á la representacion histórica, sino á la de aquellas entidades sin contradiccion, sin la mezcla de cosa mala que acompaña á lo contingente, en la verdad filosófica, lo verosímil, lo que es bello siempre. En aquel caso, la fotografía sería el arte por excelencia, llamado á reemplazar la pintura. El *positivismo* materialista, teniendo por principio el conocimiento experimental, no puede traspasar el círculo de hierro de los sentidos, tiene que renunciar y renuncia á la teología como á la metafísica, á todo lo que no éntre por los

ojos de la cara y reducirse á imitar servilmente la naturaleza, á ser mero copista de los hechos. Y no se diga que la imaginacion, por efecto de sus propiedades naturales de conservar lo pasado y formar nuevas imágenes, puede traspasar aquel círculo de hierro y producir verdaderas obras de arte sin auxilio de otros elementos, porque si bien es cierto que la imaginacion tiene el poder de formar nuevas entidades, no como propiedad especial, segun creía Cousin, sino como funcion de la sola propiedad de la fantasía, es cierto, innegable tambien, que el positivismo no puede aceptar estas segundas combinaciones sin contradecirse. La verdadera doctrina se aparta igualmente de los extremos : no suprime lo *real*, por no caer en extraño iluminismo, como tampoco suprime lo ideal, para no lanzarse en los peligros y extravíos del realismo, sino que los junta en union amigable, bañando la naturaleza con los divinos esplendores del espíritu y haciendo que éste tenga por asiento y base la naturaleza, como atinadamente decía el P. Félix.

Tocante á la cuestion del arte por el arte, tan debatida en las sesiones anteriores, creía el Sr. Hinojosa que había sido enérgicamente refutado con alta erudicion y doctrina por el señor Moreno Nieto. Se ha dicho que Hegel no era partidario del arte por el arte, y es verdad ; pero tambien lo es que, efecto del proceso lógico de su sistema, tenía que contradecirse en ese *perpetuo* venir á ser, en que el arte no terminaba en sí, en el movimiento dialéctico de la idea. Hegel, por consiguiente, niega finalidad á la belleza, incapacitando de este modo á las artes. La escuela positivista, que igualmente profesa el principio del arte por el arte, se contradice no ménos al no admitir las causas finales. ¿Qué hay de verdad en esta grave cuestion? Al proponerse el arte otro fin que la belleza ¿se niega, se contradice, se incapacita? Nó ; no puede ser, y se observa fácilmente deteniéndose á considerar la índole y naturaleza de estos fines. El bien honesto, no contradice el fin útil, como tampoco éste á aquél, como que puede el uno servir de medio al otro. El fin inmediato del arte no contradice que tenga éste otros fines *mediatos*, porque esto no repugna á la naturaleza

misma del arte. Puede de este modo una obra artística, siendo su fin inmediato y primero la belleza, tener otros fines, por ejemplo, el fin honesto. El deleite es uno de los medios que la naturaleza emplea para conseguir sus fines más grandes. Desde luégo, una accion vale tanto más, cuanto más benéficos resultados produzca, y de igual modo una obra de arte valdrá tanto más cuantos mayores fines cumpla y atesore. El Sr. Revilla, en un trabajo literario publicado en *La Ilustracion Española*, combatiendo la doctrina del arte docente, no había hecho estas distinciones capitales en punto á los fines del arte. Estos principios importan, pues, mucho al tratarse del arte por el arte. Por lo demas, la historia atestigua, así como la observacion diaria, que el arte, la poesía, presta en algunas ocasiones su auxilio á la religion, la moral, la guerra misma, con sus inspirados y hermosos cantos.

Entrando ya en la cuestion histórica, el Sr. Hinojosa recordó los grandes servicios que el cristianismo había prestado á las bellas artes, las magníficas inspiraciones de Fra Angélico, Murillo, Rafael, de Palestrina, Haydn, y Mozart, de Dante Milton y Tasso, y de nuestros Riojas, Herreras y Ojedas, el arte sublime que emprende las catedrales, verdaderos himnos escapados al artista para perderse en el trono del Altísimo.

Por lo que respecta al tema puesto á discusion, á la poesía religiosa en España, dijo que había sido ilustrado con datos curiosos, muchos de ellos nuevos, por el autor de la Memoria, pero que este trabajo adolecía de los errores propios de la escuela á que el Sr. Moguel pertenece, como lo prueba el escaso valor que concede al sentimiento religioso en nuestra poesía, negándole la importancia que merece. Este sentimiento es el principal y primero en nuestra patria y el que informa nuestra historia literaria. El ideal caballeresco, el sentimiento de independencia, han ejercido menor influencia y deben á la religion elementos y auxilios. La invasion de los bárbaros fraccionó la Europa, y entre tantos intereses encontrados, la religion fué el lazo de union de vencedores y vencidos, debiendo á esto el legítimo predominio que adquirió en las sociedades y justificando de este modo aquellas palabras de Donoso :

«Y esto fué precisamente lo que aconteció en España, singularmente despues de la rota de Guadalete, en la gran epopeya de ocho siglos que llena nuestra historia, en la cual el sentimiento religioso se identifica con el de independencia en frente de los mahometanos, nuestros enemigos no sólo bajo el punto de vista nacional, sino tambien bajo el punto de vista religioso. La caballería tiene elementos antiguos, pero como institucion, es esencialmente religiosa, así por el amor de la mujer, regenerada por el cristianismo á pesar de las afirmaciones de Guizot, que atribuye esta regeneracion al elemento germánico, como por el carácter religioso de sus preceptos, entre los cuales figuran cumplir los mandamientos, pelear contra infieles, amparar á los desgraciados y respetar al clero.»

La poesía de esta nacion tan religiosa tenía que ser á su vez esencialmente religiosa. El *Poema del Cid*, sea ó no el primer monumento de nuestra lengua, los *Reyes de Oriente*, *Santa María Egipcíaca* y los poemas de Berceo, esencialmente religiosos, acreditan la importancia é influjo de la religion en nuestra poesía desde los comienzos de ésta. Hasta los *anacronismos* que se encuentran en las obras de aquel tiempo, por ejemplo, en el *Alejandro* de Juan Lorenzo Segura, revelan el predominio del sentimiento religioso en nuestras letras. Luégo *Las Cantigas del Rey Sabio*, de las cuales acaba de descubrirse un nuevo Códice en Florencia, *Los triunfos de los Apóstoles*, de Padilla, las obras poéticas de los siglos xv y xvi, lo comprueban claramente. Y por lo que respecta al teatro, tan original, y tan español y tan grande, puede decirse otro tanto, desde los *Misterios*, las *Eglogas* de Juan de la Encina, hasta las obras de Lope y Calderon, y muy especialmente teniendo á la vista los *Autos Sacramentales*, expresion de los sentimientos religiosos de nuestros padres contra el protestantismo.

Tocante á la decadencia de la poesía religiosa en los siglos xvii y xviii, es innegable; pero que la causa principal de esta decadencia estaba en el culteranismo, causa general de la corrupcion de las letras en aquel tiempo. Que áun en las obras citadas en la *Memoria*, aparte de los *títulos*, el fondo de éstas era esencialmente religioso. Y por lo que respecta á la poesía

del siglo XVIII, conviene en reconocer el estado general que entónces ofrecía, así como los esfuerzos hechos en su segunda mitad por Melendez y otros para volverla á nueva vida. El enciclopedismo debilitó el sentimiento religioso, patrocinándolo reyes ignorantes, que sembraron aquellos vientos para que sus sucesores recogieran tempestades. En este siglo reconoce la aparicion de la poesía heterodoxa con la clasificacion de escéptica, krausista, espiritista y positivista, que había establecido el autor de la *Memoria*. Por último, declara que la poesía religiosa se halla hoy en lamentable y verdadera decadencia, si bien de conformidad con el Sr. Moreno Nieto, creía y esperaba el renacimiento del cristianismo, y con él el de la poesía religiosa. El cristianismo, decía, regenerará de nuevo la sociedad, no la revolucion, como decía muy bien el Sr. Nuñez de Arce.

El Sr. Revilla, rectificando aquellos de sus conceptos que habían sido objeto de controversia por parte del Sr. Hinojosa, dijo que al considerar á la belleza como relacion subjetiva, no había tratado de negar ni de afirmar por eso su objetividad, y que estaba, por consiguiente, léjos de merecer la calificación de materialista que le prodigaba el Sr. Hinojosa, que, por otra parte, confundía el positivismo con el materialismo. Que había dicho, por el contrario, que había belleza en los objetos; pero que como no conocemos á las cosas sino por sus fenómenos, no podía referirse sino á estos fenómenos, con arreglo á los cuales las cosas son como á nosotros nos parecen, y así las clasificamos. Tal como á nosotros se presentan, parece la belleza como cualidad de los objetos, por más que no se sepa si esto es así ó nó. Por lo demas, estas cualidades dejarían de ser tales si no hubiera quien las contemplase, porque no viendo las cosas, como si no existieran.

Y por lo que respecta al arte docente, estaba desde luégo conforme con la doctrina de los fines expuestos por el Sr. Hinojosa, pudiendo establecerse, por consiguiente, la clasificación de las virtudes del arte, como la que establecía la Iglesia tocante á la práctica de la virtud, esto es, virtudes de precepto, con las cuales se es bueno, y virtudes de consejo, con las cua-

les se llega á la santidad. Así, á una obra artística le basta con ser bella; pero si se propone ademas otro fin, tendrá dos bienes. Lo que había combatido en un artículo de *La Ilustracion* había sido el docentismo, que dice que no hay arte sin docencia.

El Sr. Hinojosa rectificó despues, comenzando por consignar que lo de positivismo materialista no lo decía él, sino el insigne Padre Ceferino. Que tocante á la belleza, insistía en sus afirmaciones anteriores, que lo bello aparece independientemente de la accion de los sentidos; que hay cosas que se ven sólo con el espíritu, y que la belleza no depende de nuestro conocimiento por su fundamento en el sér. Así, por ejemplo, los colores y sonidos, aunque no hubiera oidos ni ojos, existirían. La impresion no mide la belleza de los objetos, porque la impresion es material, y la belleza suprasensible.

Levantóse á contestar al Sr. Hinojosa el Sr. Reus Bahamonde, declarando ante todo que disentía en la cuestion de arte de los Sres. Moreno Nieto é Hinojosa, y que pasaba á determinar estas diferencias. Entiende, como el Sr. Hinojosa, que así como existe idea del bien y de la verdad, existe idea de lo bello, que como aquéllas, tienen verdadera objetividad en la causa primera, en Dios, fundamento real de todo lo existente. Sin Dios, sentido por el artista, no hay arte. El arte, como la religion, como la ciencia, reviste un carácter religioso, divino, que no falta en ninguna creacion artística, cualquiera que ésta sea. El arte no puede ir contra la fuente y legitimidad de la belleza.

El arte es forma; pero entiéndase bien, la forma en el sentido aristotélico, no en el sentido material de la palabra. Quítense á la *Divina Comedia* todo lo que tiene de forma, ¿y qué quedaría? Un manual de preceptos y de doctrinas teológicas, muertas, sin vida, porque la vida estaba en la forma de la conception artística del poeta.

Dadas las relaciones que existen entre lo verdadero y lo bueno con lo bello, y el carácter absoluto de estas entidades, no cabe el mal absoluto en el arte, como no cabe en la vida. Pero cabe el mal relativo, histórico, que puede ser bello, sin que por

eso deje de ser artística la obra en que aparezca. El Sr. Milá y Fontanalls establecía atinadamente que la contemplacion de la obra de arte despierta en nosotros dos juicios diferentes, el juicio estético y el juicio moral: el primero nos dice si es ó nó bella la obra artística; el segundo, si conforme ó nó con nuestro sér moral. Esta distincion capital es importante, necesaria, verdadera en esta clase de cuestiones.

Pasada la hora de reglamento se levantó la sesion, continuando en el uso de la palabra el Sr. Reus.

V.º B.º

El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario 1.º,
ANTONIO SANCHEZ MOGUEL.



BIBLIOTECA.

PARTE CRÍTICA.

Entre las adquisiciones del mes de Julio figura en primera línea el tomo quinto de los *Orígenes del Cristianismo* de Renan; bajo el título de *Los Evangelios y la segunda generacion cristiana* estudia el autor los hechos y las obras de los personajes que figuraron desde el año 74 hasta el 117; analiza la confeccion de los Evangelios Sinópticos, la de los Apocalipsis de pseudo-Esdras y pseudo-Baruch, los Actos de los apóstoles, las epístolas atribuidas á San Ignacio, etc., etc. La importancia capital de todos esos escritos para la historia del cristianismo y el superior talento del autor que sobre ellos escribe, son suficiente garantía del interes que tiene esta nueva obra de Renan, penúltima de las que han de formar su Historia de los Orígenes. Cuando el último tomo de este esfuerzo colosal de inteligencia y erudicion vea la luz, hará próximamente veinte años que apareció el primero, la *Vida de Jesús*, libro que, como recordarán los que entónces estaban en disposicion de leerlo, cayó como una bomba en el moderno campo fariseo. En vano trataron entónces los neo-católicos y ultramontanos, ó cualquiera que sea el nombre que se quiera dar á los católicos *quand-même*, de ahogar la obra nueva bajo el inmenso oleaje de sus refutaciones; risa causa hoy recordar el fabuloso número de folletos y libros que contra la obra de Renan se publicó, y más risa aún la nulidad del éxito conseguido por sus autores; la *Vida de Jesús* no dejó ni un momento de dominar con toda su grandeza aquel enjambre de impotentes moscas; y hoy, al cabo de diez y ocho años, vemos casi terminada la obra que se anunciaba de un modo tan admirable. En efecto, ninguno de los volúmenes sucesivos ha producido la admiracion ni la ira que produjo el primero; mas no se crea por eso que la obra ha decaído; las razones de este aminoramiento de éxito son otras, y entre ellas, la principal á mi juicio es lo sublime de la figura de Jesús, protagonista del tomo primero, capaz de inspirar al autor y á sus lectores una admiracion que no eran parte á conseguir ninguno de los varones que habían de ser objeto de los estudios sucesivos. Y sin embargo, es preciso convenir en que los retratos de Neron (*El Antecristo*) y de Domiciano (*Los Evange-*

lios), lo mismo que las numerosas descripciones que se hallan en los cuatro últimos volúmenes no son inferiores, ni como belleza de colorido ni como seguridad de dibujo, á lo que son el retrato de Jesús y las descripciones de la campiña palestiniana en el primer tomo; los modelos son peores, mas ingratos; el artista es siempre el mismo, y no decae.

En el tomo que tenemos á la vista, Renan nos demuestra la separacion progresiva de la Iglesia y de la Sinagoga, segun ésta se va haciendo más minuciosa en el estudio y práctica de sus libros, y se lanza por el laberíntico camino de la casuística mezquina que ha de producir los *Talmudim*. Tambien observamos la mayor preponderancia de la escuela de Pablo en Occidente, miéntras la Palestina sigue las enseñanzas de Juan y de los parientes de Jesús, y llega á ser considerada su Iglesia como secta herética bajo el nombre de *Ebionitas*, confundiéndose con una multitud de otras sectas, la mayor parte de ellas conocidas escasamente hoy por su nombre; pero entre las cuales alcanzaron mayor celebridad y vida, como la de el Kasaï, que ha llegado hasta nosotros. El autor se reserva tratar de la más importante de las heregías de la primitiva Iglesia, del *Gnosticismo*, en su último tomo; terminando el penúltimo despues de la muerte de Trajano, y de la sublevacion judía, que tanto entorpeció la campaña del Asia, el *Apocalipsis* de Baruch es el último escrito de que trata. Como apéndice, publica el autor, al final del tomo, un escrito crítico sobre los hermanos y los primos de Jesús, que será sin duda alguna leído con interes.

El Sr. Benloew, en su libro titulado *La Grèce avant les grecs*, tiende á probar que la Grecia, ántes de la venida de los griegos, era un país habitado por un pueblo que no ha desaparecido totalmente; segun la opinion, muy fundada á lo que entiendo, del autor, los Lelegos y los Pelasgos fueron ese pueblo, y sus descendientes lo son hoy los albaneses, en cuyo tipo y en cuya lengua cree encontrar el Sr. Benloew elementos más que suficientes para explicar muchos nombres geográficos que no encuentran fácil etimología en el griego ni en otra lengua alguna. Para este trabajo se funda el autor principalmente, como es natural, en un estudio etimológico que no es siempre muy conveniente, pero que, en general, confirma su tésis. Me permitiré observar únicamente que no se debe, á mi modo de ver, prescindir de transcribir las palabras de que se suponen otras derivadas más que en su respectivo alfabeto, y con la transcripcion á la vista, pues de poner esta sola, puede darse el caso que una interpretacion arbitraria de las radicales, tan frecuente como es y no puede ménos de ser, introduzca la confusion. Así, para nosotros el *tsade* hebreo se transcribe *ts*; el Sr. Benloew lo transcribe *z*; bien sabido es tambien lo mucho que se varía en la transcripcion de las cuatro guturales hebreas y en las sibilantes de la misma lengua; lo

mismo se puede decir de otros alfabetos de lenguas muertas. Creo, pues, indispensable la presencia de las radicales originales en sus respectivos caracteres, pues de lo contrario, una etimología puede tener gran viso de probabilidad con una transcripcion, que tal vez no tenga ni remotamente en sus caracteres primitivos; ademas, es frecuentísimo el que se multipliquen las erratas tratándose de palabras pertenecientes á idiomas poco conocidos; para evitar la confusion en este caso puede servir la transcripcion y tal vez una traduccion de la palabra citada.

Un libro muy curioso por ser de quien es, y por el asunto de que trata, son las *Cartas del general Moltke sobre el Oriente*. Aunque antiguas, estas cartas tienen hoy, merced á los acontecimientos, un interes de actualidad que da mayor realce á su lectura. Por lo demas, ni la Turquía de hoy es la de los años 1836 á 39, ni la Rusia es ya lo que era en 1856, épocas en las cuales viajaba por esos países el conde de Moltke. El carácter de estas cartas es puramente confidencial; pero en ellas se vislumbra lo que vale su autor; trata de arte militar, de arqueología, de moral, con la misma lucidez; nada le es extraño, ni siquiera la broma y la gracia de que están salpicadas sus cartas. La traduccion francesa que tenemos á la vista debe dejar bastante que desear, pues en muchos lugares hay contrasentidos y pasajes poco inteligibles; á esto debemos añadir que la edicion no está hecha tampoco con el mayor esmero; no obstante, son recomendables, tanto este libro como el que trata de Rusia, para los que, sin saber aleman, deseen tener una idea de la manera de pensar de Moltke sobre el modo de ser de la nacion otomana cuarenta años hace.

Es singular que nuestro Felipe II esté destinado á convertirse siempre en las manos de algunos de sus biógrafos en arma de oposicion; entre nosotros, y allá por los años 1865 al 68, vimos verificarse este hecho, y hoy tenemos á la vista un nuevo libro, mucho más sensato y más científico que aquéllos; pero al fin concebido bajo un punto de vista oposicionista; nos referimos al libro titulado *Felipe II, rey de España*, debido á la pluma del Dr. R. Baumstark, traducido recientemente del aleman al francés por G. Kurth, profesor en la Universidad de Lieja.

El autor declara que su intencion no ha sido hacer un panegírico del monarca español; sin embargo, en todo el libro se ve su marcada tendencia á presentarnos á Felipe II, absuelto, ó por lo ménos lo más justificado posible de sus grandes defectos y de sus errores, aunque á pesar de esto, no sale su héroe tan bien librado de las manos del autor como él indudablemente hubiera deseado; esto por una parte, y las numerosas alusiones á los sucesos de la Alemania de estos últimos años, alusiones que marcan bien claramente la tendencia del autor á escribir un libro de oposicion á los actos anti-católicos del gobierno aleman, y cuenta que el traductor nos previene que

ha prescindido de algunas de esas alusiones, que, segun sus palabras, «serían ininteligibles ó carecerían de interes para los lectores franceses (1).»

Por lo demas, y salvo el incidente importantísimo de Antonio Perez, tratado muy á la ligera y no muy dentro de la verdad, el libro es una obra de buena fe, en la cual se nos presenta al hijo de Carlos V con todas sus cualidades y todos sus defectos; algo abultadas aquéllas, un tanto aminorados éstos. Recomendando la lectura de este estudio á mis compatriotas, que no dejarán de sacar provecho de ella, sobre todo en lo relativo al príncipe D. Carlos y á la política extranjera del rey, que, á mi juicio, son los asuntos mejor tratados del libro. Los lectores españoles no dejarán de encontrar frases que les chocarán por su inexactitud; pero, en suma, son de escasa importancia y no quitan nada al lustre de la obra: por ejemplo, cuando dice el autor (y ¿quién sabe si no es más bien el traductor el culpable?) que el rey va á morir *en sus espléndidas salas del Escorial* (2), y más adelante (3): «A las cinco de la mañana (del 13 de Setiembre de 1598), en el momento en que huían las últimas tinieblas de la noche, y en que el sol de España, *apareciendo detras de las simas sombrías del Guadarrama*, se alzaba radiante sobre el Escorial...»

Terminaré señalando el poco acierto con que, á mi juicio, califica el Dr. Baumstark de *falsedades indignas de crédito* las Relaciones y Memorias de Antonio Perez. Esto no creo que lo haya dicho ántes que él ningun historiador serio, ni creo tampoco que aprobarán ni harán suyas, los que en lo sucesivo se ocupen de historiar las cosas relativas al reinado de Felipe II.

Profundamente nos ha entristecido la lectura del libro que, con el título de *Estado religioso y social de la Isla de Mallorca*, acaba de publicar el Sr. D. José Taronj, presbítero; y decimos que nos ha entristecido, porque nos ha hecho recordar el espíritu de clases tan arraigado en las Baleares, y que tan poco honra á los moradores; y nos ha entristecido tambien por el modo que tiene el Sr. Taronj de hacer la defensa de *los de la calle*, esto es, de los descendientes de judíos. Es el libro, en efecto, una coleccion de artículos de polémica, que terminan con una serie de capítulos que tratan de una manera más histórica, pero tambien muy polémica, del asunto; lo mismo en los artículos que en los capítulos históricos, demuestra su autor, no tanto que es una insensatez en nuestros dias establecer esa odiosa distincion de clases (que esto no necesita pruebas), como que el señor Taronj tendría esas mismas preocupaciones si no perteneciera á la clase despreciada. En primer lugar, trata de probar que no desciende

(1) Avant-propos du Traducteur, p. VII.

(2) Página 212.

(3) Página 219.

de judíos, y luégo, en segundo término, declara, que aunque lo fuera, no merecería por ello vituperio; y todo esto lo hace con frase dura, y no siempre muy cortés; y yo entiendo que debió levantar su voz para salir á la defensa de las parias de su clase, sin ocuparse tanto de sí, y sobre todo, con palabras más evangélicas. No obstante, el libro es curioso, y se le puede disimular algun tanto á su autor la ira y des-templanza que en sus artículos revela, que al fin el perseguido injustamente y con tenacidad, si no tiene cualidades morales de un órden muy levantado, no es extraño que se vuelva contra sus perseguidores con más saña que caridad.

Merece los mayores elogios el *Manual de historia da Litteratura Portuguesa*, compendio de una obra extensa sobre el mismo importantísimo asunto, debido á la pluma del ilustrado profesor y crítico portugués D. Teófilo Braga. Es sobre todo notable la claridad y segura crítica con que traza el autor las diversas fases de la literatura de su país, y el capítulo de Preliminares, en el que con gran lucidez nos presenta el cuadro de la filiacion de la lengua portuguesa y de las condiciones étnicas y sociales que han influido en su desarrollo. Nos ocuparemos con la detencion que se merece, y dentro de los estrechos límites que tenemos asignados, de la obra extensa, tan pronto como llegue á nuestro poder lo ya publicado, por cuya razon no nos detendremos más en el exámen de este *Manual*.

Debe leerse tambien el elegante estudio sobre la tragedia griega publicado recientemente por M. Chaignet, autor ventajosamente conocido ya por algunos tratados referentes á filósofos griegos, uno de los cuales ha merecido ser premiado por el Instituto de Francia.

En el género puramente literario, debemos señalar como dignos de la mayor atencion dos libros de autores bien conocidos, las *Lecturas*, de Zorrilla, y *El Comendador Mendoza*, de Valera. El libro del ilustre poeta lo componen varias composiciones leídas por su autor en el Ateneo, y que casi todos nuestros lectores habrán oido, por lo cual me parece inútil recordarles las numerosas bellezas que encierran, que no es fácil olvidarlas, mucho ménos habiéndoselas oido leer á su autor.

En cuanto á la última novela de D. Juan Valera, tengo demasiado cariño á su autor para no tener la parcialidad de mi juicio; séame lícito, sin embargo, comparándola con la anterior produccion del mismo autor, declarar que, á mi juicio, le es superior por todos estilos, ya que no sea tan fácil asegurar que salga tan bien librado *El Comendador*, si se compara con nuestra antigua amiga *Pepita Jiménez*.

E. ROUGET.

PARTE TÉCNICA.

Obras regaladas á esta Biblioteca durante el mes de Julio de 1877.

AUTORES.	TÍTULOS.	CORPORACIONES Ó PERSONAS QUE REGALAN.
ZORRILLA (J.).....	Lecturas hechas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, Suarez, 1877, en 8.º....	El autor.
VALDÉS (M. M.).....	Importancia y necesidades de la Industria Carbonera en Asturias. Madrid, 1877, 1 foll....	Id.
REPULLÉS (E. M.).....	Memoria leida ante la Sociedad central de Arquitectos, por el socio D. Enrique María Repullés y Vargas en la conferencia celebrada por la misma el día 4 de Mayo de 1877. Madrid, Aribau, 1877, 1 foll.....	Id.
CANALEJAS (F. de P.)..	La Poesía Moderna. Discursos críticos. Madrid, 1877, un volumen en 4.º.....	Id.
VALERA (J.).....	El Comendador Mendoza. La Cordobesa. Un poco de crematística. Madrid, <i>Ilustracion Española y Americana</i> , un tomo en 4.º.....	Id.
FERNANDEZ CIRÉS (J. M.)	Discurso leído en su recepcion pública como socio de la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras. Cádiz, Galvez, 1877, 1 foll.....	La Academia.
CORBELLA (A.).....	Del Juicio de desahucio, con arreglo á las importantes reformas introducidas en el mismo.... Barcelona, Ramirez, 1877, 1 foll.....	El autor.
CABELLO (P.).....	Discurso leído... en la solemne distribucion de premios celebrada el día 24 de Junio de 1877. Madrid, Sordo-mudos, 1877..	Id.
CABRERA CÓRDOBA (L.).	Historia de Felipe II Rey de España... t. III. Madrid, Aribau, 1877.....	El Ministerio de Fomento.

AUTORES.	TÍTULOS.	CORPORACIONES Ó PERSONAS QUE REGALAN
AZCÁRATE (G.).....	El pesimismo en su relacion á la vida práctica. Conferencia dada en la Institucion libre de enseñanza el dia 18 de Febrero de 1877. Madrid, V. Saiz. 1 foll.....	El Autor.
MARQUÉS DE PIDAL....	La Unidad Católica en España, folleto póstumo de D. Pedro José Pidal... Madrid, Labajos, 1875.....	Remitido.
TARONJÍ (J.).....	Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca, Palma Gela- bert, 1877; un vol. en 4.º.....	El Autor.
—	Mapa de la Turquía Europea...	Depósito de la Guerra.
LLANOS Y ALCARÁZ (A.)	No vengais á América.....	El Autor.
—	Méjico, La Colonia Española, 1877.....	Id.
—	Memoria que presenta al Exce- lentísimo Sr. Director general la comision del Cuerpo de Te- légrafos encargada de adquirir material en el extranjero. Ma- drid, Minuesa, 1877. 1 foll....	Remitido.

Obras compradas por el Ateneo desde el 1.º al 31 de Julio.

AUTORES.	TÍTULOS DE LAS OBRAS.
—	Anuario del Observatorio de Madrid, año XV, 1877. Madrid, Ginesta, 1876, en 8.º
BIBLIOTECA MILITAR.....	Tomo VII. Comprende el primer volúmen de la Historia compendiada de las campañas modernas, por F. Vial... Guerra Franco-alemana de 1870-71; traduccion, prólogo y notas de don A. Cotarelo; vol. 1.º De Wissemburgo á Sedan.—Madrid, Junio de 1877. 1 vol. en 8.º
MOLTKE	Lettres du Marechal de Molke sur l'Orient, tra- duites par A. Marchand, 2mo cd.—Paris, San- doz, 1877, in 18.
CHAIGNET (E. Ad.).....	La Tragédie grecque.—Paris, Didier, 1877, in 12.
BENLEW.....	La Grèce avant les grecs. Étude linguistique et ethnographique.—Paris, Maisonneuve, 1877, in 8.º

AUTORES.	TÍTULOS DE LAS OBRAS.
FERNANDEZ GUERRA (A.)..	Don Rodrigo y la Cava.—Madrid, Aguado 1877, foll.
LENIENT (C.).....	La Satire en France au Moyen-âge... Nouvelle édition.—Paris, Hachette, 1877, in 18.
PARVILLE (H. de).....	Causeries Scientifiques. 16me année, 1876.—Paris, Rothschild, 1877, in 18.
RENAN (E.).....	Les Evangiles et la Seconde génération chrétienne:—Paris, Calmann Levy, 1877, in 8.º.
—	Spinoza, Conférence tenue à La Haye, le 21 Février, 1877. — Paris, Calmann Levy, 1877, 1 foll.
BRAGA (T.).....	Manual da Historia da Litteratura Portugueza, desde as sas origens até ao presente.—Porto, Magalhaes, 1875, en 8.º
GOURDON GENOULLAC (H).	Grammaire héraldique. Nouvelle édition. — Paris, Dentu, 1877, in 8.º
BAUMSTARK (R.).....	Philippe II, Roy d'Espagne. Traduit de l'allemand... par Godefroid Kurth...—Liège, Spée-Felis, 1877, in 8.º
VIEL-CASTEL (L. DE)....	Histoire de la Restauration. Tome XIX.—Paris, Calmann-Levy, 1877, in 8.º
FIGANIERE (F. F. DE LA)..	Catalogo dos Manuscritos portuguezes existentes no Museu Britannico.—Lisboa, Imp. Nacional, 1853, en 8.º
—	The Encyclopedia Britannica a Dictionary of Artes, Sciences, and General Literature. Ninth edition, vol. VI.—Edimburgh, Black, 1877, in folio.

El Bibliotecario,

E. ROUGET.

